



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Factores socioeconómicos y su relación con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORES:**

Pérez García, José Luis (ORCID: 0000-0003-4125-128X)

Ruíz Muñoz, Rosa Katherine (ORCID: 0000-0002-0529-8630)

**ASESOR:**

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián (ORCID: 0000-0002-9447-8683)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

TARAPOTO – PERÚ

2021

## **DEDICATORIA**

El presente informe de investigación se lo dedico en primer lugar a Dios por ilustrarme por el buen camino y darme la sabiduría para discernir lo positivo que necesito en mi desarrollo profesional, a mis padres por impulsarme con su ejemplo a siempre vencer los obstáculos que se presenten durante el camino, a mi hijo por ser mi mayor motivo de superación y soporte emocional siendo ese combustible que necesito para cada paso que doy quienes con su amor y paciencia han estado siempre presentes en el transcurso de estos años de preparación.

**Rosa Katherine**

A Dios por darme la vida, salud y sabiduría, a mis padres quienes me alientan a seguir superándome profesionalmente y que comparten conmigo la felicidad de esta carrera y quienes además me motivan con su ejemplo de lucha y perseverancia.

**José Luis**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por darnos salud y vida para cumplir nuestras metas trazadas; a nuestros padres y demás seres queridos por su tiempo y apoyo incondicional, moral y muchas veces económico y sobretodo porque siempre estuvieron motivándonos a seguir en esta lucha constante para perseguir nuestros sueños.

A nuestro asesor el Dr. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz por su paciencia y sabiduría para guiarnos en la elaboración de esta investigación.

**Autores**

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
Índice de tablas.....	v
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN:.....	1
II. MARCO TEÓRICO:.....	9
III. METODOLOGÍA:.....	20
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	20
3.2. Variables y operacionalización.....	21
3.3. Población, muestra y muestreo.....	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	24
3.5. Procedimientos.....	26
3.6. Método de análisis de datos.....	26
3.7. Aspectos éticos.....	27
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN.....	48
VI. CONCLUSIONES.....	51
VII. RECOMENDACIONES.....	52
REFERENCIAS.....	53
ANEXOS.....	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Validación por juicio de expertos.....	25
<b>Tabla 2</b> Coeficiente de Correlación.....	27
<b>Tabla 3</b> ¿Las costumbres tributarias de usted y su familia varían con el tiempo o circunstancia?.....	28
<b>Tabla 4</b> ¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad, sin tener que tocar el dinero de sus obligaciones tributarias? .....	29
<b>Tabla 5</b> ¿Está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio? .....	30
<b>Tabla 6</b> ¿Asiste a capacitaciones acerca de temas tributarios o financieros?.....	31
<b>Tabla 7</b> ¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todos sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas? .....	32
<b>Tabla 8</b> ¿Se siente identificado como un ciudadano puntual en el pago de sus obligaciones tributarias? .....	33
<b>Tabla 9</b> ¿Considera que las personas de su entorno cumplen con todas sus obligaciones como ciudadano? .....	34
<b>Tabla 10</b> ¿Considera usted, que con el pago de los tributos genera mayor desarrollo en su distrito? .....	35
<b>Tabla 11</b> ¿En la Municipalidad de su distrito premian al más puntual y mejor pagador? ..	36
<b>Tabla 12</b> ¿Los vecinos de su localidad pagan puntualmente el impuesto predial? .....	37
<b>Tabla 13</b> ¿Cree que es necesario pagar el impuesto predial en su comunidad? .....	38
<b>Tabla 14</b> ¿Considera que el pago del impuesto predial beneficia de alguna forma a su localidad?.....	39
<b>Tabla 15</b> ¿La Municipalidad de su localidad cuenta con medios rápidos (Diseño de un App Móvil) para facilitar el pago del impuesto predial? .....	40
<b>Tabla 16</b> ¿Es informado sobre la importancia y el beneficio del pago del impuesto predial?.....	41
<b>Tabla 17</b> Prueba de normalidad .....	42
<b>Tabla 18</b> Relación entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga .....	43
<b>Tabla 19</b> Relación entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.....	44
<b>Tabla 20</b> Relación entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga .....	45
<b>Tabla 21</b> Relación entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga .....	46
<b>Tabla 22</b> Relación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga .....	47

## Índice de figura

<b>Figura 1. Técnicas, Instrumentos y Alcance .....</b>	<b>25</b>
---	-----------

## **RESUMEN**

En el presente estudio realizado se planteó como objetivo determinar la relación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga. Fue de tipo aplicada y diseño no experimental, de alcance descriptivo - correlacional. Se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario en una muestra de 152 contribuyentes de la provincia de Huallaga, el muestreo fue el no probabilístico por conveniencia. En el resultado nos indica que existe una correlación positiva considerable de 0,751 y un nivel de significancia de 0,000. Frente a este p-valor menor que 0,05 donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna por lo que podemos concluir que si existe una relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del Impuesto predial en la Municipalidades de la Provincia de Huallaga, lo que significa que cuando el nivel socioeconómico de la población es alto, los ingresos de recaudación del impuesto predial también suben.

**Palabras clave:** Socioeconómicos, recaudación, impuesto predial.

## **ABSTRACT**

In the present study carried out, the objective was to determine the relationship between socioeconomic factors and the collection of property tax in the Municipalities of the Province of Huallaga. It was of an applied type and non-experimental design, of descriptive-correlational scope. The survey technique was used and the questionnaire was used as an instrument in a sample of 152 taxpayers from the province of Huallaga, the sampling was non-probabilistic for convenience. The result indicates that there is a considerable positive correlation of 0.751 and a significance level of 0.000. Faced with this p-value less than 0.05 where the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted, we can conclude that if there is a significant relationship between socioeconomic factors and the collection of property tax in the Municipalities of the Province of Huallaga, which means that when the socioeconomic level of the population is high, the income from the collection of the property tax also increases.

**Keywords:** Socioeconomic, collection, property tax

## **I. INTRODUCCIÓN:**

Hoy en día observamos que el impuesto predial es una de las bases de la recaudación local que posibilita el financiamiento del gasto público de las municipalidades, siendo la entidad autónoma en su recaudación; sin embargo, dicha recaudación no llega al monto programado; esta realidad no es ajena a América latina, al Perú ni a nuestra región, ya que se ve evidenciado que hay muchos factores que están relacionados con el recaudo del impuesto predial.

Guerrero y Noriega (2015), en su investigación en Colombia han demostrado elementos que socavan el ingreso del impuesto predial en este país, repercutiendo de manera desfavorable los recursos que se obtuvieron durante el periodo; como resultado se estableció que el factor económico, la ausencia de cultura tributaria y la percepción de una mala imagen que tienen los ciudadanos de las autoridades son los primeros causantes de alterar la recaudación que se ha planificado sobre el impuesto predial en las entidades Municipales; por lo que el establecer buenas estrategias como: concientizar, socializar, incentivar a los ciudadanos aportaría para poder cultivar una cultura tributaria favorable, ya que esto es una de las causas que también afectan el nivel del ingreso recaudado de los impuestos prediales (p. 71).

En los países que se encuentran en desarrollo las autoridades afrontan muchos desafíos, por lo mismo que están en ese proceso de crecimiento tienen una rápida urbanización, pero a la vez caótica, ya que se enfrentan a una gran brecha fiscal, por lo que crea una exigente demanda de obtener servicios públicos, y este tipo de población depende mayormente de las transferencias gubernamentales del gobierno central, con un mínimo de ingresos provenientes de los impuestos prediales y otros recursos directamente recaudados, este retraso se debe al rechazo del mismo gobierno ya que por temor a una reacción política local contribuyente no erosionan la política de apoyo de la población urbana (Ananda & Imogen, 2015, p. 8).

Por otro lado De Cesare (2016), manifiesta que las situaciones habituales adyacente a la verdad de los estados de Latinoamérica y el Caribe contienen el insondable desfase social, una sociedad adherida a la informalidad y pobreza, pese a que existe un gran asentimiento en estimar a la región como una de las más divergentes del mundo, ya que el impuesto que afecta sobre los inmuebles simboliza una sección mesurada del tributo fiscal a los bienes patrimoniales de la región. Los estudios afirman que el crecimiento está esencialmente relacionado con el denso aumento en gastos del gobierno, en políticas sociales y con el nivel y calidad de los empleos y salarios, siendo otra la realidad (p. 1).

En México según Espinosa et al. (2018), en su trabajo de investigación donde busca contribuir a los debates sobre las opciones de política que los estados y sus entidades municipales pueden considerar para mejorar la colecta del impuesto Municipal indicando que la reforma constitucional de 1990 era dotar a cada gobierno local de mecanismos para subvencionar sus actividades. No obstante, en el estudio realizado muestra que la mayoría de este estado de México no ha logrado resultados tangibles en materia de recaudación del impuesto predial (p. 388).

Los principales factores para el aparente logro y buen desempeño en cuanto a la recaudación en algunas zonas, son las condiciones socioeconómicas de un gobierno local, las transferencias intergubernamentales, los trabajos ceñidos a la actualización de los catastros y un uniforme sistema administrativo municipal, pero estas medidas adoptadas en este estado no tuvieron éxito en otros estados (Espinosa et al., 2018, p. 375).

Jiménez (2017), Indica en su investigación donde se refiere a la ecuanimidad y sistema tributario en América Latina, en donde las recónditas diferencias y desniveles excusan por sí mismo que es necesario examinar la vinculación existente entre la equidad y la política tributaria, de modo que pueda extender la injerencia pública para restablecer su efecto distributivo. En los últimos diez años, la polémica sobre la desigualdad social llegó a ocupar

un puesto de mucha relevancia en la controversia pública y el utilizar nuevas metodologías e información permitió adquirir evidencias nuevas para el avance en métodos adecuados; sin embargo, sigue en trámite otras reformas tributarias que multiplican el nivel de recaudación y aporten a la redistribución en mayor rango (p. 52).

Según Duran y Mejía (2015), hace referencia que a nivel nacional la normativa en la actualidad del impuesto predial se modificaría en tal límite que fomente el incremento de la recaudación; esto implica que equivalentemente se debe dar un mayor desenvolvimiento de las administraciones tributarias de las municipalidades, de tal forma de lograr un extraordinario nivel en su sistema de cobro de sus impuestos, suministrando tecnología y experiencia (p. 48).

Sánchez et al. (2020), manifiestan que en el Perú el tema del cobro del impuesto predial no se está tomando con la debida relevancia por los ciudadanos ya que eluden constantemente el pago de este impuesto tan fundamental; en este estudio su objetivo fue delimitar el efecto que comprende la recaudación del impuesto predial autosuficiente, para cumplir con las necesidades sustanciales y urgentes de los habitantes de chota, donde los resultados demostraron que un mínimo de porcentaje poblacional siendo el 9.67% los que efectuaron a tiempo el pago de sus impuestos municipales y la mayoría siendo un 90.33% no realizaron el pago de dicho impuesto. Concluyendo que es inexcusable poner en práctica la implementación de estrategias que posibiliten el logro de una mayor recaudación, puesto que siendo la mayoría los que pagan a tiempo, llegarían a una suma cuantiosa donde puedan ofrecer una mejor ventura vecinal (p. 37).

Dentro de la región, Córdova y Zabaleta (2015), expresan en su estudio donde el objetivo fue reconocer los factores sociales, económicos y administrativos que trascienden en la recaudación y morosidad de los impuestos prediales, donde según sus resultados obtenidos llegan a concluir que la repercusión del factor social en la cobranza del impuesto predial en la

entidad Municipal de la Provincia de Rioja, 2015, afecta de forma negativa; ya que el 35.71% no paga de manera puntual su impuesto predial; de modo que el factor social en la población aporta a que haya un nivel de mora elevado. Mientras que el factor económico influye positivamente, ya que el 47.96% tiene la predisposición de realizar un pago oportuno de su impuesto predial. Finalmente, el factor administrativo con un 100% de aceptación beneficia a que el impuesto de los predios se fraccione a un monto alcanzable al contribuyente, generando a que los usuarios se motiven a pagar las deudas vencidas (p. 41).

Segura y Cayao (2017), manifiestan en su investigación que en la entidad municipal de la provincia de Moyobamba muestra un alto índice de incumplimiento y mora, el 80% en referencia al impuesto predial, por lo que concluyeron que las esenciales razones son: factor económico, factor social y factor cultural, siendo según sus resultados el factor cultural el que más prevalece con un 37.7% (p. 57).

De estos estudios previos de forma genérica, podemos meditar referente a la responsabilidad que tienen las entidades municipales de cada localidad, y es de gran importancia, y nosotros como estudiantes de Contabilidad y futuros contadores frente a esta realidad problemática existente en la región y en la provincia, podemos contribuir ayudando a identificar los principales factores relacionados con el recaudo de los impuestos prediales en nuestra provincia de Huallaga, ya que posterior a nuestro estudio, la administración de estos gobiernos locales al cual tomaremos como población, establezca políticas de mejora para el incremento de sus ingresos en el recaudo del impuesto predial y lograr concientizar a los vecinos en adoptar una cultura tributaria en beneficio para su localidad. Existiendo varios factores principales según la realidad problemática local la cual podemos acceder cualquier ciudadano para corroborar en la página de consulta amigable donde vemos que el recaudo es muy bajo en cuanto al impuesto predial, siendo solo de S/. 104,985.14 soles hasta la fecha, a nivel provincial (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF],

2020). El Sr. Pinedo Gerente de Rentas en la Municipalidad Provincial de Huallaga menciona que en las entidades municipales de la provincia, hay un alto índice de contribuyentes que no son puntuales en el pago de sus impuestos y que además la entidad municipal provincial es la que cuenta con mayor población, por lo que también hay mayor cantidad de contribuyentes siendo 3513 los inscritos actualmente, a comparación de las otras cinco municipalidades distritales de la provincia, esto también demuestra que varios de ellos tienen propiedades informales y no están registrados en la Municipalidad de su distrito. Si hablamos de la provincia de Huallaga según los últimos reportes existe una población de 30,097 habitantes (Dávila & Manayay, 2020, p. 97).

El Sr. Pinedo Gerente del área de rentas de la Municipalidad Provincial de Huallaga indica que *influyen varios factores: El factor social, político, la poca cultura tributaria y principalmente en cuanto a la administración Municipal falta actualizar el catastro urbano e implementar legalmente la cobranza coactiva de este principal impuesto; el mismo que ya está en proceso; durante este año realizaron una notificación masiva que les permitió al menos recaudar un mínimo del monto que corresponde, cuyo proceder hizo que los ciudadanos contribuyentes lo tomen a mal, manifestando su disconformidad y quejas ante los funcionarios de esta entidad, generando un conflicto social.* La Municipalidad provincial de Huallaga - Saposoa debería recaudar más ingresos del impuesto predial, de ser cobrado en su totalidad serviría de mucho a la población. En la Municipalidad Distrital de Piscoyacu según indica la Sra. Aspajo encargada del área de rentas *“hay una baja recaudación de este impuesto de los pocos contribuyentes que están inscritos formalmente, porque la mayoría de la población desconocen la existencia de este impuesto e ignoran su deber como ciudadano que es registrar su propiedad urbana y/o rural y realizar el pago correspondiente”.*

De este análisis se desprende el planteamiento del problema general del presente proyecto de investigación, queremos en primer lugar medir la relación

de los factores socioeconómicos con la recaudación correspondiente a este básico y autónomo impuesto de las municipalidades de la provincia de Huallaga que es el impuesto predial.

La justificación de la investigación es conveniente para la población en general de la provincia de Huallaga y especialmente para las municipalidades de los distritos de esta provincia que gracias a este estudio se tiene una información actualizada con respecto a la relación que existen entre estos factores que no permiten un recaudo predial óptimo y gracias a esta identificación podrán establecer nuevas estrategias de mejora para acrecentar el ingreso de este impuesto, y para los ciudadanos de la provincia gracias a estos ingresos podrán ser beneficiados en obras de mejora en las localidades. En lo teórico parte con la necesidad de información con respecto a la realidad problemática planteada que se vive desde hace mucho tiempo hasta la actualidad en la provincia referente a los factores y la manera que está relacionada con el recaudo del impuesto predial, ya que de conocer más a fondo el problema permitirá dar opciones de incrementar la recaudación del impuesto predial. Metodológicamente presenta los instrumentos para recoger datos para las variables siendo: factores socioeconómicos y recaudación del impuesto predial, los cuales serán confirmados transparentemente y fehacientemente adecuados a la realidad de nuestro país, siendo el instrumento principal el cuestionario aplicado a los ciudadanos que tienen su predio dentro de la jurisdicción. Con respecto a lo social este estudio asentirá poner en conocimiento a los habitantes de la provincia de Huallaga la situación actual referente a los ingresos recaudados por el pago de este importante impuesto, y a la vez, saber la relación que hay entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial, ya que con este monto recaudado las entidades locales municipales podrán cumplir con los objetivos establecidos, en beneficio a los ciudadanos de cada distrito de la provincia de Huallaga. Finalmente, a nivel práctico, tiene como propósito aumentar los ingresos por el recaudo del impuesto predial, por ende, servirá de mucho a los

ciudadanos poder tener esta información para adquirir conocimientos y concientizar a la población huallaguina, a las municipalidades permitirá este diagnóstico y resultados implementar nuevas estrategias para incrementar este impuesto dándole autonomía a la misma en cuanto a su recaudo.

En este escenario el proyecto de investigación plantea como problema principal lo siguiente: ¿de qué manera los factores socioeconómicos se relacionan con los ingresos de recaudación del impuesto predial de las Municipalidades de la provincia de Huallaga? y seguidamente del problema general tenemos los problemas específicos: ¿de qué manera los factores sociales se relacionan con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga? ¿de qué manera los factores económicos se relacionan con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la provincia de Huallaga?, ¿de qué manera los factores culturales se relacionan con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga? ¿de qué manera los factores políticos se relacionan con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga?

La investigación puede ser utilizada más adelante por entidades que se interesen en medir la relación que existe entre los factores socioeconómicos con la recaudación del impuesto predial en las municipalidades.

En la Investigación se efectúa una conclusión sobre los factores que se relacionan con la recaudación, logrando identificar por qué no se está recaudando el impuesto predial proyectado a principio de año, por ello abordamos la siguiente hipótesis general alterna:  $H_1$ , existe una relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga; y la hipótesis general nula:  $H_0$ , no existe una relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga. Según esta hipótesis propuesta, se prescribe las siguientes hipótesis específicas:  $H_2$ , existe una relación significativa entre los

factores sociales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga; H<sub>2</sub>, existe una relación significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga; H<sub>3</sub>, existe una relación significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga; H<sub>4</sub>, existe una relación significativa entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.

Por consiguiente se procede a enunciar los objetivos: como objetivo general de la presente investigación tenemos: determinar la relación entre los factores socioeconómicos con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga, y conforme a este objetivo enunciado se dará lugar a formular los objetivos específicos siendo los siguientes: determinar la relación entre los factores sociales con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga, determinar la relación entre los factores económicos con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga, determinar la relación entre los factores culturales con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga, determinar la relación entre los factores políticos con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.

En el presente trabajo se aspira medir si existe una relación entre los factores socioeconómicos y los ingresos recaudados del impuesto predial, para recomendar estrategias de cómo incrementar sus ingresos de impuestos prediales, en las municipalidades de la provincia de Huallaga.

## II. MARCO TEÓRICO:

Dentro de nuestros antecedentes a nivel Internacional consideramos en primer lugar a Guerrero y Noriega (2015), quienes en su investigación cuyo título fue *Factores que afectan el recaudo del Impuesto Predial en Colombia*; donde plantearon como objetivo encontrar la determinación y efecto causado por los factores que determinantes de la recaudación del impuesto predial en este país; fue un estudio descriptivo donde la muestra fue de 519 predios de distintos lugares del país; cuyo resultado estableció que existe la carencia de dinero, ausencia de cultura tributaria, corrupción, y la falta de cobro; concluyendo que para que los municipios adquieran un crecimiento concerniente a la recaudación deben difundir sobre iniciativas de incentivos hacia los contribuyentes que realicen su pago puntual o anticipado, desarrollar proceso de cobros coactivos y convincentes, canalizar una acertada comunicación entre la administración de municipal y la comunidad, efectuar rendición de cuentas de manera periódica educando e incentivando a la comunidad adoptar una destacada cultura tributaria.

Guerrero y Noriega (2015), indican que si se disminuye el efecto de los factores que incurren de manera negativa, y estatiza el aumento en la recepción de dinero, pero han sido los mismos gobernantes de cada periodo quienes no han podido inquirir los lineamientos que les posibilite atribuir un plan eficiente e impugnar esos factores que afectan y ocasionan que los contribuyentes no tributen debidamente, los mismos que deben demostrar que las leyes correspondientes son utilizadas íntegramente de acuerdo a las tarifas actuales generando mayor confianza (p. 72).

Según Paucar et al. (2017), indican en su proyecto de investigación donde tienen como principal objetivo determinar los factores que inciden en el recaudo del impuesto predial en el Municipio de Florencia de Mora; cuya muestra estuvo conformada por 366 individuos en donde utilizaron el análisis documental, la entrevista y la encuesta como técnica; concluyendo que los factores más incidentes en el proceso de recaudo del impuesto predial en

dicha entidad municipal en este periodo de estudio son los explicativos con un 54% y gestión de cobranza con un 75% (p. 121).

Mientras tanto Jiménez (2017), menciona en su estudio *Equidad y sistema tributario en América Latina* donde el objetivo fue incitar al debate sobre la relación entre el sistema tributario, igualdad y desigualdad distributiva; en el cual se realizó algunas consideraciones sobre el significado de unos cuantos conceptos como igualdad, justicia y su relación con el tema tributario. El resultado mostró la desigualdad y las limitaciones de las mediciones tradicionales en la región, lo que lleva a la consideración de nuevas estrategias, donde concluye que la recaudación tributaria ligada a gravámenes para el año 2014, donde la recaudación promedio obtenida por 15 países de América Latina resultó igual al 0,8% del PIB (pp. 53,65)

En Argentina Yepes y De los Ríos (2017), mencionan que su objetivo fue estudiar los principales especificadores de los impuestos municipales, así como evaluar el impacto de las transferencias sobre la recaudación y observar si ocasiona inactividad fiscal sobre los ingresos del gobierno. Concluyendo que las primordiales medidas de ampliación de la base tributaria principalmente en zonas rurales del país. Asimismo, se acecha pereza fiscal que proviene de las transferencias ligadas a los recursos naturales, para la cual se propone focalizar mejor por parte del gobierno central para generar un efecto positivo sobre la recaudación.

Por otro lado Donghwan et al. (2019), en su investigación el cual tiene por objetivo identificar y examinar si los usos mixtos de la tierra pueden ayudar a mitigar el declive urbano utilizando el estado de morosidad fiscal de las viviendas unifamiliares, sustituyendo la disminución en Dayton, Ohio, EEUU. Donde utilizaron modelos de regresión logística para calcular la probabilidad de morosidad tributaria. Según sus resultados demostraron que los lotes de plantas de bebidas contribuyen con la disminución de mora de los impuestos prediales aplicados a los lotes, por ello concluyeron que la proximidad a usos

mixtos del suelo está asociada con el incremento o disminución de la morosidad tributaria para los lotes unifamiliares.

Los autores Ding y Hwang (2020), indican en su estudio *Effects of Gentrification on Homeowners: Evidence from a Natural Experiment*, en el cual plantearon cómo objetivo identificar los efectos que causan la gentrificación el cual lo acompaña frecuentemente un aumento en el valor a la propiedad, en el comportamiento de pago de los impuestos de las propiedades residenciales. Según el análisis de sus resultados concluyen que la gentrificación lleva a un mayor riesgo de morosidad en el pago de impuestos de los propietarios a largo plazo.

Langley (2018), indica en su estudio *Improving the Property Tax by Expanding Options for Monthly Payments*, que en los Estados Unidos existen dos modelos para pagar los impuestos a la propiedad mensualmente y semestralmente. Según el resultado el 44% de los propietarios de los predios de Estados Unidos pagaron sus impuestos prediales junto con su hipoteca en 2015, y el 56% no tenía hipoteca o tenía hipoteca pero sin depósito de garantía de impuestos a la propiedad; concluyó que es mucho menos probable que las personas mayores paguen sus impuestos prediales junto a su factura de hipoteca, ya que solo el 20% de los dueños de propiedades que tienen de 65 años a más poseían depósitos en garantía de impuestos a la propiedad; además las familias estadounidenses son financieramente inestables y casi no tienen ahorros para solucionar imprevistos. Así que si dichas familias no ahorran o separaban para el pago de impuestos de su propiedad, aumentaba la morosidad. Los dueños de las propiedades que se vuelven morosos enfrentan altas tasas de interés entre multas e intereses, y ocasionalmente pueden perder sus predios debido a la ejecución hipotecaria de impuestos a la propiedad.

Ali et al. (2012), en su estudio buscaron determinar el comportamiento del cumplimiento tributario de los ciudadanos en Kenia, Tanzania, Uganda y Sudáfrica; para lo cual utilizaron la encuesta sobre la actitud y percepción;

donde encontraron similitudes y diferencias en los factores que se correlacionan con la actitud de cumplimiento tributario en los cuatro países en estudio. Finalmente concluyeron que un incremento de la percepción de las personas sobre la dificultad de evadir impuestos, incrementa también la probabilidad de una actitud de cumplimiento fiscal de manera puntual; también llegaron a comprobar que las personas que se encuentran en un nivel alto de satisfacción con respecto a la prestación de servicios públicos, son más puntuales en el pago de sus impuestos; en cambio aquellas personas que perciben que su nación es tratada injustamente tienen menos probabilidad de tener una actitud positiva de cumplimiento fiscal. La educación y cultura tributaria también correlacionó significativamente con la actitud positiva de cumplimiento tributario.

Rodrigues et al. (2012), en su estudio en el cual propusieron como objetivo analizar la importancia del impuesto predial como fuente de ingresos en los municipios del país de Brasil; donde el diagnóstico se basó en una muestra de 5,295 municipalidades de Brasil en el que se demostró según los resultados que los factores legales y administrativos afectan gravemente la recaudación de los impuestos a la propiedad; finalmente concluyen que pueden mejorar el desempeño de las entidades recaudadoras del impuesto con una evaluación del potencial humano en sus áreas ya que en promedio a nivel nacional se ve reflejado el desempeño del mismo. Además, varía de acuerdo al tamaño de la ciudad, las características socioeconómicas, capacidad administrativa local, y otros atributos; en la mayoría de las entidades municipales para aumentar los ingresos por impuestos prediales se necesita catastros territoriales actualizados y valoraciones inmobiliarias fidedignas; a todo esto existe una falta de voluntad política para incluir las reformas tributarias, mismo que son uno de los motivos que obstaculiza la mejorar en el desempeño del impuesto.

Martínez et al. (2018), refieren en su estudio titulado *La Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de Chihuahua: Un Análisis de las Causas del Rezago*; donde se tuvo como finalidad determinar las razones primordiales del

rezago en el pago del impuesto predial y si existe una cultura de incumplimiento en los contribuyentes; fue un estudio cuantitativo, descriptivo, no experimental transaccional utilizando como técnica la encuesta con una muestra de 375 contribuyentes; donde los resultados arrojaron que el 6% tiene una cultura de incumplimiento de pago y el 94% si piensa pagar sus impuestos; finalmente concluyen que la causa principal por el cual no pagan es por falta de recursos económicos, demostrando así que la hipótesis planteada de que la razón del incumplimiento es por falta de economía, es completamente verdadera (pp. 45,46).

En el Perú los autores Quispe et al. (2019), mencionan en su estudio cuyo título es *Determinantes de la falta de pago del impuesto predial de los pobladores del barrio Bellavista, ciudad de Puno, Perú -2018*; en donde el objetivo fue analizar los diversos factores que ocasionan que haya un incumplimiento en el pago de sus impuestos municipales; para la muestra se fraccionó la cantidad total de viviendas del distrito de Puno entre los diversos barrios que existen; en el cual concluyeron que los factores principales que originan el incumplimiento de pago del impuesto son: su economía, el grado de instrucción, ocupación del dueño del predio y el tipo de infraestructura del predio (pp. 65-66).

Ruíz (2017), indica en su estudio cuyo título es *La cultura tributaria y la Gestión Municipal* donde aspira resolver la relación entre la cultura tributaria, operacionalizada como el incumplimiento de pago del impuesto predial y la gestión de los servicios públicos municipales en Lince, durante el periodo 2011 y 2014; donde utilizó el enfoque mixto de alcance descriptivo y correlacional; y el diseño fue no experimental transversal, aplicado a 298 contribuyentes; cómo técnica aplicó la recopilación documental y la encuesta, de donde se obtuvo como resultados el crecimiento moroso en lo que concierne al pago de impuestos prediales (p. 49).

Según Fretel (2016), en su estudio *Factores de Morosidad y como esto influye en el monto de recaudación del impuesto predial del centro poblado de*

*Licua – Distrito de Amarilis – Huánuco – 2016*; en donde planteó como objetivo ver de qué manera influye los factores de mora e incumplimiento en el pago del impuesto predial; el tipo de diseño fue correccional y la técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta y el nivel de investigación es descriptivo – explicativo; donde se logró determinar que los factores de mora e incumplimiento de pago interviene en el pago del impuesto predial así mismo considero que la propagación sobre el impuesto predial no es consecutiva en la comunidad ya que la mayoría de los pobladores ignoran una información certera sobre el impuesto predial no conocen sus responsabilidades con la municipalidad; también señalan que no cuentan con la economía suficiente y eso hace que evadan sus obligaciones como contribuyentes afectando al progreso de su localidad (pp. 88-89).

Torres y Torres (2016), en su estudio titulado *Programa de mejora de recaudación del Impuesto Predial en las Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Moquegua 2015*, el objetivo de los autores fue diseñar un programa de mejora de la recaudación del impuesto predial, de acuerdo a lineamientos legales, técnicos y el diagnóstico que se obtuvo como resultado en esta Municipalidad. Utilizaron la revisión documental y la entrevista y la encuesta como instrumentos, cuyo resultado fueron que la el monto recaudado el bajo, el número de predios y el catastro urbano están desactualizados, pagan a destiempo y no en el periodo regular que corresponde. Los contribuyentes tienen una percepción insatisfactoria y la cultura tributaria está declinando, los trabajadores municipales evalúan como deficiente a la gestión del impuesto predial. Donde finalmente han concluido que la recaudación es muy baja por la inapropiada utilización de políticas públicas (p. 53).

En el ámbito local citaremos a Vásquez (2019), quien en su estudio propuso el siguiente objetivo buscar que tanto influye la morosidad en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el periodo 2012 – 2017; para explicar la relación que hay entre la variable morosidad y recaudación del impuesto predial el autor utilizó como

diseño el no experimental descriptivo correlacional; por lo que concluye que este crecimiento de contribuyentes se debe a este factor y que además la morosidad repercute de manera negativa en los gastos corrientes y gastos de capital en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, 2012- 2017.

Solano (2018), expresa en su estudio cuyo objetivo ha sido determinar si existe una influencia entre los factores socioeconómicos y los ingresos recaudados del impuesto predial en la entidad municipal del distrito de San Martín, El Dorado; quien aplicó el diseño descriptivo y correlacional a 61 pobladores como muestra utilizando el cuestionario, obteniendo como resultado el nivel socioeconómico es del 62% de igual forma el nivel recaudado entre el 75%, donde finalmente concluye que hay una gran repercusión de los factores socioeconómicos en el recaudo de este impuesto en el Municipio del distrito de San Martín, El Dorado.

Debido a estos antecedentes se puede decir que estamos en un gobierno actual descentralizado de los cuales los gobiernos locales, tienen la responsabilidad de ser los principales organizadores para el desarrollo de la localidad, pero a la vez les falta implementación técnica y financiera.

En función a estas teorías relacionadas a nuestro tema de investigación, sobre nuestra primera variable y dimensiones tenemos los siguientes conceptos:

*Los Factores socioeconómicos*, está relacionado al estado situacional en la que se encuentra una población, los cuales son analizadas como variables sociales, en la que se estudia las dificultades económicas, escasas de empleo, etc.; por lo tanto se dice que es está compuesto por elementos sociales, culturales, políticos y económicos en un definido contexto (Abensur, 2009, p. 20)

Por lo que podemos decir que estos factores son las actitudes que conllevan a que el contribuyente no realice el pago como usuario responsable y de esta forma afecta también la economía de crisis que la mayoría de las familias experimenta, incumpliendo así con la debida cancelación del impuesto predial.

Entonces decimos que dentro de las dimensiones de la variable definida como los factores socioeconómicos tenemos:

*El factor social* se origina de un interés en conjunto que deben ser prevalectidos por las cosas en común que tienen ese conjunto de personas de una sociedad. Dentro del factor social tenemos como indicadores a: procedencia, Salud, familia, educación (Solano, 2018, p. 22). Aunque los factores sociales según definen Díaz y Castro (2014), tiene que ver con la informalidad habitacional y la poca cultura tributaria y está asociada a una menor recaudación de impuestos a la propiedad inmobiliaria, y el mejoramiento de la cultura fiscal; la rendición de cuentas y transparencia contribuye al incremento de la transparencia fiscal de los gobiernos locales; estimulando la responsabilidad fiscal y la rendición de cuentas y como resultado y tiende a incrementar la confianza de los contribuyentes en el gobierno; pudiendo concientizar a los ciudadanos de sus responsabilidades con respecto al pago de sus impuestos (p. 20).

Con respecto al *factor económico* Amate y Guarnido (2011), nos mencionan que son aquellas actividades que posibilitan el crecimiento de los bienes económicos y la cadena de producción de servicios, la cual confiere saciar las necesidades humanas de la sociedad (p. 23). Los factores económicos son aquellos que intervienen en la economía individual de cada persona ya sea mensual o anual, aquí está que actividades realiza y cómo es que distribuye sus ingresos con los gastos que tiene (Solano, 2018, p. 22). Motivo a estas definiciones se considera como indicadores a: vinculaciones laborales, Ingresos económicos.

En mención a los *factores culturales*, son autónomos cada ciudad tienen sus propias costumbres y tradiciones las cuales las descendencias posteriores siguen respetando y poniendo en práctica (Solano, 2018, p. 23). Por ello consideramos en indicadores a los siguientes términos: Identidad, conservación y práctica de costumbres de origen, prácticas de costumbres.

Como última dimensión de los factores socioeconómicos consideramos a los *factores políticos*, en el cual se ve la relevancia de los aspectos relacionados e ideologías de algunos partidos políticos, que favorecen o desfavorecen a los integrantes de una sociedad (Solano, 2018, p. 24). De tal forma se considera como indicadores a los siguientes: políticas y normas, y agrupación de partidos políticos.

Cabe resaltar que la actividad económica se divide en sectores económicos y uno de los factores que determina crucialmente es el institucional, administrativo y técnico de las entidades locales municipales para diligenciar el impuesto; ya que un impuesto sobre los predios efectivamente administrado puede ser clave para la prevención de este común círculo vicioso de la informalidad en cuanto a sus predios (Bonet et al., 2014). Pues tomando en cuenta estas definiciones podemos decir que los factores sociales, económicos, culturales y políticos son agentes externos por lo común están externamente de control de las entidades municipales y muchas veces se presentan como advertencia y a la vez como ocasión; pero los factores administrativos sin embargo si depende de la Municipalidad. Por lo que tomaremos en cuenta solo los factores externos.

Sobre nuestra segunda variable tenemos lo siguiente:

La *Recaudación* se refiere a todos los ingresos captados diariamente por los conceptos de: impuesto predial, alcabala, impuesto vehicular, arbitrios, derechos, licencias y contribuciones (Ministerio de Economía y Finanzas - Proyecto USAID / PERÚ, 2011, p. 20)

El *Impuesto predial* se define como un tributo de frecuencia anual, que grava el valor de cada predio rústico y urbano, el cual no pueden ser separadas sin deteriorar la construcción y a los predios. La inspección administrativa y la recaudación de este impuesto les corresponden a los gobiernos locales municipales donde se encuentran ubicado los predios (Decreto Supremo [DS] Nº 156-2004-EF, 2004, p. 4). La base imponible, es aplicado a los valores

arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales de construcción, con vigencia hasta del 31 de diciembre del año anterior y las tablas de depreciación por antigüedad y situación en la que se conserva (Decreto Legislativo 776, 2004, p.6)

La *Evaluación de la recaudación del impuesto predial*, es el conjunto de hechos que debe llevar a cabo por la administración del área de tributación de la municipalidad para de esa manera alcanzar pagar la deuda tributaria; iniciando con la debida inscripción del ciudadano como contribuyente registrando sus terrenos y casas en las oficinas de la administración tributaria de la municipalidad que corresponda y termina cuando se cancela el tributo, en la que se muestra las siguientes dimensiones: cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria, incremento de la recaudación, generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria, generación de conciencia tributaria (Acuña & Camacho, 2015, p.11).

El *cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria*, donde la administración tributaria prioriza crear *condiciones necesarias* para que cada contribuyente ejecute dicho *pago* en forma voluntaria. Y a los que tienen *mora* la cobranza se lleva a cabo coactivamente (Acuña & Camacho, 2015, p.11).

El *Incremento de la recaudación*, tiene por objetivo facilitar más recursos a la municipalidad mediante el aumento en el recaudo de los ingresos de este impuesto, por ello plantean que el cobro sea *continuo* y de esta manera sea *sostenible* para la entidad recaudadora e implementar alguna *sanción* para los que incumplen con el pago para que se incremente cada vez más la recaudación (Acuña & Camacho, 2015, p.11).

La *Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria*, se busca que los contribuyentes que ya son morosos y están expuestos a recibir una sanción por este motivo perciban el riesgo que ponen a su predio que les corresponde (Acuña & Camacho, 2015, p.12). De este concepto deriva los indicadores: *riesgo de sanción* y *riesgo de patrimonio*.

La *generación de conciencia tributaria*, es la gestión de cobranza del impuesto predial que promueve a la población a tener una conciencia tributaria; ya que se sienten incentivados a realizar el pago de manera puntual y responsable cuya finalidad es comunicar a los contribuyentes en referencia a sus deberes y beneficios con el cumplimiento en el pago de este tributo (Acuña & Camacho, 2015, p.12). De ello provienen los indicadores: promover la conciencia tributaria, herramientas de pago, información al contribuyente.

Entre otros conceptos tenemos los siguientes: *Los impuestos prediales* son tributos que se paga cada año, según la ubicación del predio, de lo que la Municipalidad se encarga de la recaudación, administración y fiscalización (La Municipalidad de Miraflores, 2019). Por consiguiente, en el diario El Peruano (2017), en el Artículo 8° del Decreto Legislativo N°776, Ley de Tributación Municipal y sus modificatorias dispone que el impuesto predial grava el valor de los predios urbanos y rústicos anualmente. Entre tanto el artículo N°14 del inciso a) indica que el habitante está obligado a presentar declaraciones jurada cada año, hasta el último día hábil del mes de febrero, excepto que la entidad Municipal constituya un aplazamiento.

La morosidad en el pago del impuesto predial se genera por la mala gestión de cobranza, por lo que se busca que los contribuyentes cumplan el pago en las fechas establecidas de manera voluntaria de esta forma se incrementaría la recaudación del impuesto predial, caso contrario los contribuyentes al no cumplir con el pago del impuesto predial generando el pago de sanciones municipales por los contribuyentes, perjudicando así su ingreso familiar (Acuña & Camacho , 2015).

### III. METODOLOGÍA:

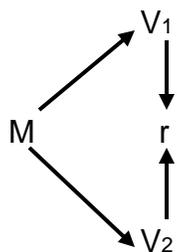
El presente estudio es de enfoque cuantitativo.

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Es una investigación de tipo aplicada. Basándonos en que se buscó profundizar e incrementar conocimientos acerca de la realidad (CONCYTEC, 2018)

El diseño utilizado fue no experimental puesto que las variables no han sido manipuladas, fue transversal descriptivo (correlacional), porque el diseño recogerá los datos en un solo instante y por única vez (Arias, 2020, p. 50). Puesto que al realizar la investigación del estudio no suplantamos ni premeditamos las variables, limitándonos solo a observar los hechos tal cual se presentaron en su contexto real y en un tiempo determinado para ser analizados; por consiguiente en este diseño no se estableció una situación en especial, sino más bien se observaron las que existían (Ríos, 2017, p. 84).

Fue de alcance correlacional, porque tuvo como primordial propósito: saber el comportamiento de una variable según la otra variable correlacionada (Arias, 2020, p. 45). Este alcance mide la relación de dos variables, y permite dar un indicio para un trabajo de investigación en el futuro (Rios, 2017).



**Donde:**

M = Muestra

V<sub>1</sub> = Factores Socioeconómicos

V<sub>2</sub> = Recaudación del Impuesto Predial

r = Relación

### **3.2. Variables y operacionalización**

Variable 1:

Factores socioeconómicos

Dimensiones:

D1. Factores Sociales

Indicadores: Procedencia, salud, familia, educación.

D2. Factores económicos

Indicadores: Vinculaciones laborales e ingresos económicos.

D3. Factores Culturales.

Indicadores: Identidad, conservación y práctica de costumbres de origen, y prácticas de costumbres.

D4. Factores políticos.

Indicadores: Políticas y normas, y agrupación de partidos políticos.

Variable 2:

Recaudación del impuesto predial

Dimensiones:

D1. Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria.

Indicadores: Condiciones necesarias, pago, mora.

D2. Incremento de la recaudación.

Indicadores: Sanciones, continuidad, sostenibilidad.

D3. Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria

Indicadores: Riesgo de sanción, riesgo del patrimonio.

D4. Generación de conciencia tributaria

Indicadores: Promover la conciencia tributaria, herramientas de pago, Información al contribuyente.

Escala de Medición: Ordinal

Matriz de Operacionalización (Véase en Anexo 1)

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

La población está compuesta por: 4913 contribuyentes de los seis distritos de la provincia de Huallaga según los datos que nos proporcionaron en el área de administración tributaria y rentas de cada Municipalidad distrital de esta provincia. *La población es un conjunto formado por unos elementos a estudiar, estos tienen particularidades características y similitudes en función a la problemática ideada por el investigador, cada uno de los elementos que corresponden a la población se les conoce como individuo* (Pino, 2018).

Criterio de inclusión: Ciudadanos contribuyentes en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga conformadas por: Saposoa, Piscoyacu, Alto Saposoa, El Eslabón, Sacanche y Tingo de Saposoa y sean de género femenino y masculino que residan en la localidad capital de cada Municipalidad de la provincia de Huallaga, por la cercanía y la accesibilidad de las viviendas de cada contribuyente que además tienen acceso a internet para desarrollar el cuestionario virtual.

Criterios de exclusión: Ciudadanos contribuyentes que vivan fuera de la localidad capital de cada Municipalidad (caseríos, zonas rurales) de los seis distritos de la provincia de Huallaga, ya que ello nos quita tiempo y dinero (combustible, movilidad, alimentación) al momento de realizar la aplicación de las encuestas en físico y de manera virtual en estas localidades no cuentan con internet; por lo tanto, es imposible desarrollar la encuesta virtual.

#### **Muestra**

Es un grupo de población que se seleccionó para recolectar la información concerniente y sobre el cual se llevó a cabo la medición, observación, de las variables objeto de estudio.

Después de realizar una estimación del tamaño mínimo necesario, el tamaño de la muestra fue constituido por 152 contribuyentes de género femenino y masculino; el criterio para determinar el tamaño mínimo necesario se obtuvo por conveniencia. Esto se determinó según los conceptos del autor Arias (2020), quien menciona que la población finita es cuando se conoce la cantidad de sujetos que integran la población (p. 59).

### **Muestreo**

El tipo de muestreo que se empleó fue el no probabilístico por conveniencia ya que se trabajó con los individuos que aceptaron formar parte del estudio, lo que quiere decir que se les solicitó a los sujetos que participen voluntariamente estando la decisión de formar parte de la muestra en la persona invitada, siempre y cuando haya cumplido con los criterios de inclusión. En este estudio se tuvo en cuenta las ventajas del muestreo de conveniencia ya que son menos costosos, posible generalización a sujetos similares, disminuyendo el tiempo de aplicación, ahorrándonos tiempo y dinero por la cercanía de las viviendas y que además tenían acceso a internet para poder desarrollar la encuesta virtual. *El muestreo no probabilístico se utiliza cuando se desea elegir a una población teniendo en cuenta sus características en común o por un juicio tendencioso de parte del investigador* (Arias, 2020, p. 60).

### **Unidad de análisis**

Para alcanzar los resultados del objetivo general y específicos se realizó una encuesta a los ciudadanos que son contribuyentes en la jurisdicción de estudio y de esa manera medir la relación que existe entre las dimensiones de la variable factores socioeconómicos con la variable Recaudación de Impuestos predial de nuestro estudio.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

#### **Técnicas**

Con el propósito de dar una información detallada, se utilizó la encuesta como técnica para recopilación de los datos.

#### **Instrumentos**

El Cuestionario fue el instrumento utilizado. Se adaptó un cuestionario de preguntas muy sencillas para determinar el nivel de correlación entre los factores sociales, económicos, culturales y políticos con la recaudación del impuesto predial en las municipalidades de la provincia de Huallaga. Estructurado en 44 preguntas, 22 de cada variable; cada variable tuvo 4 dimensiones y cada dimensión de uno a tres ítems; la escala de medición fue ordinal con la siguiente valoración según la escala de Likert: Nunca = 1, Casi Nunca = 2, A veces = 3, Casi Siempre = 4, Siempre = 5. El cuestionario que utilizamos fue adaptado del estudio de Solano, S. (2018) titulado: *Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018*; en el cuestionario de este estudio que utilizamos como guía para la variable: Factores socioeconómicos, se tuvo 16 ítems concernientes a las dimensiones e indicadores y para la variable: recaudación del impuesto predial, se contó con 22 ítems de acorde a las dimensiones e indicadores; para los dos instrumentos los ítems fueron medidos mediante de una escala de Likert, la cual fue clasificada: Nunca = 1, Casi nunca = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4, Siempre = 5.

## Técnicas, Instrumentos y Alcance.

TÉCNICA	INSTRUMENTOS	ALCANCE	FUENTE/ INFORMANTE
Encuesta	Cuestionario	Se busca medir la relación que existe entre los factores socioeconómicos con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.	Contribuyentes inscritos en los Municipios de los distritos de la provincia de Huallaga.

**Figura 1.** Técnicas, Instrumentos y Alcance

Nota. En esta figura se explica la técnica, instrumentos y alcances utilizados

### Validez

Para la validez de los instrumentos se tomó en cuenta a tres expertos, quienes poseen extensos conocimientos en el tema de investigación, y además han tenido la responsabilidad de dar una valoración final a los indicadores de cada dimensión, para luego proceder ejecutar la investigación.

**Tabla 1**

*Validación por juicio de expertos*

Variable	N°	Especialidad	Promedio de Validez	Opinión del experto
<b>Factores Socioeconómicos</b>	1	Mgtr. en Administración Estratégica de Empresas	4.6	Si es Aplicable
	2	Mgtr. en Gestión Pública	4.7	Si es Aplicable
	3	Mgtr. en Gestión y Negocios -Tributación	4.3	Si es Aplicable
<b>Recaudación del Impuesto Predial</b>	1	Mgtr. en Administración Estratégica de Empresas	4.6	Si es Aplicable
	2	Mgtr. en Gestión Pública	4.7	Si es Aplicable
	3	Mgtr. en Gestión y Negocios -Tributación	4.3	Si es Aplicable

## **Confiabilidad**

El análisis de confiabilidad del instrumento se determinó a través del análisis del Alfa de Cronbach, obteniendo según la estadística de fiabilidad los siguientes resultados: Alfa de Cronbach de los *factores socioeconómicos* fue de 0.941 de los 22 elementos analizados a una muestra de 152 contribuyentes; mientras que de la *recaudación del impuesto predial* fue de 0.937 de los 22 elementos que se analizaron a la misma muestra de 152 contribuyentes, tal como se muestra a detalle en el anexo 12.

### **3.5. Procedimientos**

Se elaboró un formulario de recojo de datos, de forma virtual utilizando la herramienta Google Forms. Se continúa con la depuración de protocolos, el llenado de la base de datos, los análisis estadísticos pertinentes, la elaboración de tablas y redacción de los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Para el análisis de las variables se empleó a nivel descriptivo e inferencial, de la recopilación de datos a través de la encuesta realizada se procesaron mediante del programa estadístico SPSS; asimismo se obtuvo tablas para la representación de los resultados, el cual nos permitió el desarrollo de la discusión de nuestro estudio, y luego las conclusiones. Además, para contrastar de la hipótesis se utilizó con respecto a los objetivos se utilizó el coeficiente de Rho de Spearman.

**Tabla 2**

*Coefficiente de Correlación*

Valor del coeficiente	Significado
-1.00	= <i>Correlación negativa perfecta</i> (“A mayor X, menor Y”, de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye siempre una cantidad constante). Esto también se aplica “a menor X, mayor Y”.
-0.90	= Correlación negativa muy fuerte
-0.75	= Correlación negativa considerable
-0.50	= Correlación negativa media
-0.25	= Correlación negativa débil
-0.10	= Correlación negativa muy débil
0.00	= No existe correlación alguna entre las variables
+0.10	= Correlación positiva muy débil
+0.25	= Correlación positiva débil
+0.50	= Correlación positiva media
+0.75	= Correlación positiva considerable
+0.90	= Correlación positiva muy fuerte
+1.00	= <i>Correlación positiva perfecta</i> (A mayor X, mayor Y” o “a menor X, menor Y”, de manera proporcional. Cada vez que X aumenta, Y aumenta siempre una cantidad constante).

*Fuente: Hernandez (2014)*

**3.7. Aspectos éticos**

Este estudio obedece las reglas, y procedimientos de las normas y técnicas de American Psychological Association - APA (2020), cuyo propósito es proteger toda la confiabilidad de los autores, en el estudio se expone a detalle el motivo de las encuestas.

## IV. RESULTADOS

### Análisis Descriptivo

En esta parte se desarrolla el análisis descriptivo de tablas cruzadas de las principales preguntas por variable, dimensiones y por género de los factores socioeconómicos con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.

Factores Sociales - Procedencia

**Tabla 3**

*¿Las costumbres tributarias de usted y su familia varían con el tiempo o circunstancia?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	6	9	20	16	29	80
	3.9%	5.9%	13.2%	10.5%	19.1%	52.6%
Masculino	14	10	17	15	16	72
	9.2%	6.6%	11.2%	9.9%	10.5%	47.4%
Total	20	19	37	31	45	152
	13.2%	12.5%	24.3%	20.4%	29.6%	100.0%

### Interpretación:

Según la tabla observamos que de los contribuyentes que se encuestó entre femenino y masculino el 13.2% opinan que las costumbres tributarias de ellos y su familia nunca varía con el tiempo y circunstancia. Y muy de cerca tenemos al 12.5% que dice que las costumbres tributarias de ellos y su familia casi nunca varían con el tiempo y circunstancia. Mientras que el 20.4% opinan que las costumbres tributarias de ellos y su familia Casi siempre varía con el tiempo y circunstancia, y el 29.6% opina que Siempre Varía sus costumbres tributarias de ellos y su familia con el tiempo y circunstancia, siendo este el porcentaje que representa mayor frecuencia.

## Factores Sociales - Salud

**Tabla 4**

*¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad, sin tener que tocar el dinero de sus obligaciones tributarias?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	13	11	16	11	29	80
	8.6%	7.2%	10.5%	7.2%	19.1%	52.6%
Masculino	6	10	22	10	24	72
	3.9%	6.6%	14.5%	6.6%	15.8%	47.4%
Total	19	21	38	21	53	152
	12.5%	13.8%	25.0%	13.8%	34.9%	100.0%

### **Interpretación:**

Según la tabla se puede observar que de la muestra encuestada entre femenino y masculino el 12.5% opinan que nunca cuentan con la capacidad de cubrir los gastos ocasionados por alguna enfermedad, sin tener que tocar el dinero de sus obligaciones tributarias. Y muy de cerca tenemos al 13.8% que dice que casi nunca tienen la capacidad de cumplir con los gastos que se presenten en caso de alguna enfermedad, sin tener que tocar el dinero de sus obligaciones tributarias. Este mismo porcentaje del 13.8% opinan que casi siempre se bastan con cumplir en los gastos ocasionados por alguna enfermedad, sin tocar el dinero de sus obligaciones tributarias, mientras que el 34.9% respondió que siempre pueden pagar los gastos de salud, sin dejar de cumplir con sus obligaciones tributarias.

## Factores Sociales - Familia

**Tabla 5**

*¿Está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	1	7	8	20	44	80
	0.7%	4.6%	5.3%	13.2%	28.9%	52.6%
Masculino	3	7	11	16	35	72
	2.0%	4.6%	7.2%	10.5%	23.0%	47.4%
Total	4	14	19	36	79	152
	2.6%	9.2%	12.5%	23.7%	52.0%	100.0%

### **Interpretación:**

Según la tabla observamos que de los que fueron encuestados entre ciudadanos que tienen su propiedad en la provincia de Huallaga, de sexo femenino y masculino un mínimo porcentaje siendo el 2.6% opinan que nunca están al tanto de sus obligaciones y tributos que deben pagar como propietario de su predio. Y el 9.2% que dice que casi nunca están al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio. Mientras tanto el 23.7% respondieron que está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio, y una gran mayoría que representa al 52.0% respondió que siempre está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio.

## Factores Sociales - Educación

**Tabla 6**

*¿Asiste a capacitaciones acerca de temas tributarios o financieros?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	21 13.8%	15 9.9%	12 7.9%	5 3.3%	27 17.8%	80 52.6%
Masculino	18 11.8%	15 9.9%	14 9.2%	6 3.9%	19 12.5%	72 47.4%
Total	39 25.7%	30 19.7%	26 17.1%	11 7.2%	46 30.3%	152 100.0%

### **Interpretación:**

Según la tabla 6 vemos que de la muestra que se encuestó entre femenino y masculino el 25.7% dijeron que nunca asistieron a capacitaciones referente a temas tributarios o financieros. Y el 19.7% respondió que casi nunca asistieron a capacitaciones con respecto a temas tributarios o financieros. Y en un mínimo porcentaje que representa el 7.2% respondieron que casi siempre asisten a capacitaciones referentes a temas tributarios o financieros, y el 30.3% siempre asisten a capacitaciones sobre temas tributarios o financieros.

## Factores Económicos – Ingresos Económicos

**Tabla 7**

*¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todos sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	6	9	19	16	30	80
	3.9%	5.9%	12.5%	10.5%	19.7%	52.6%
Masculino	0	8	13	23	28	72
	0.0%	5.3%	8.6%	15.1%	18.4%	47.4%
Total	6	17	32	39	58	152
	3.9%	11.2%	21.1%	25.7%	38.2%	100.0%

### **Interpretación:**

Según la tabla se observa que de los contribuyentes encuestados entre femenino y masculino el 3.9% siendo un mínimo porcentaje respondió que sus ingresos económicos nunca les permite cumplir con todos sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas. Y 11.2% respondió que sus ingresos económicos casi nunca les permite cumplir con todos sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas. Mientras que el 25.7% opinan que sus ingresos económicos casi siempre les permite cumplir con todos sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas, y la mayoría que representa al 38.2% respondió que sus ingresos económicos siempre les permite cumplir con todas sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas.

## Factores Culturales - Identidad

**Tabla 8**

*¿Se siente identificado como un ciudadano puntual en el pago de sus obligaciones tributarias?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	4	2	15	20	39	80
	2.6%	1.3%	9.9%	13.2%	25.7%	52.6%
Masculino	1	6	16	18	31	72
	0.7%	3.9%	10.5%	11.8%	20.4%	47.4%
Total	5	8	31	38	70	152
	3.3%	5.3%	20.4%	25.0%	46.1%	100.0%

### **Interpretación:**

Según la tabla 8 nos muestra que de los contribuyentes que se encuestó entre ellos de sexo femenino y masculino el 3.3% siendo un mínimo porcentaje respondió que nunca se han sentido identificados como un ciudadano puntual en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Y otro 5.3% respondió que casi nunca se sienten identificados como un ciudadano puntual al afrontar sus obligaciones tributarias. Mientras que el 25.0% respondieron que casi siempre se sienten identificados como un ciudadano puntual que cumplen con sus obligaciones tributarias en el plazo establecido, y la mayoría que representa al 46.1% respondió que siempre se sienten identificados como un ciudadano puntual y cumple sus obligaciones tributarias a tiempo.

## Factores Culturales – Conservación y prácticas de costumbre de Origen

**Tabla 9**

*¿Considera que las personas de su entorno cumplen con todas sus obligaciones como ciudadano?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	3	20	18	12	27	80
	2.0%	13.2%	11.8%	7.9%	17.8%	52.6%
Masculino	6	19	17	15	15	72
	3.9%	12.5%	11.2%	9.9%	9.9%	47.4%
Total	9	39	35	27	42	152
	5.9%	25.7%	23.0%	17.8%	27.6%	100.0%

### **Interpretación:**

Según la tabla 9 notamos que de los propietarios de los predios ubicados en la provincia de Huallaga se encuestó según la muestra a ciudadanos de sexo femenino y masculino de los cuales el 5.9% siendo un mínimo porcentaje respondió que consideran que las personas más allegadas a ellos nunca cumplieron con sus obligaciones como buenos ciudadanos. Y el 25.7% respondió que consideran que sus seres más cercanos casi nunca cumplieron con sus obligaciones como buen ciudadano. Mientras que el 17.8% opinan que consideran que las personas más cercanas a ellos, casi siempre cumplen con sus obligaciones como ciudadanos, y el 27.6% respondió que consideran que las personas más cercanas a ellos siempre cumplen con sus obligaciones como contribuyentes responsables.

## Factores Culturales – Practicas de Costumbre

**Tabla 10**

*¿Considera usted, que con el pago de los tributos genera mayor desarrollo en su distrito?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	4 2.6%	8 5.3%	13 8.6%	18 11.8%	37 24.3%	80 52.6%
Masculino	0 0.0%	7 4.6%	18 11.8%	14 9.2%	33 21.7%	72 47.4%
Total	4 2.6%	15 9.9%	31 20.4%	32 21.1%	70 46.1%	152 100.0%

### **Interpretación:**

Según la tabla 10 nos muestra a detalle que de los contribuyentes que se encuestó entre femenino y masculino el 2.6% siendo un mínimo porcentaje consideran que con el pago de los impuestos prediales nunca se ha generado mayor desarrollo en su distrito. Y el 9.9% consideran que con el pago de los mismos tributos antes mencionados casi nunca se ha generado mayor desarrollo en su distrito correspondiente. Mientras que el 21.1% consideran que con el pago de estos tributos recaudados casi siempre se ha generado o sigue generando mayor desarrollo en su distrito, y el 46.1% siendo un porcentaje considerable consideran que con al pagar los tributos correspondientes siempre se genera desarrollo en su distrito o localidad.

Cumplimiento Voluntario del pago de la deuda tributaria – Condiciones necesarias

**Tabla 11**

*¿En la Municipalidad de su distrito premian al más puntual y mejor pagador?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	31	11	6	5	27	80
	20.4%	7.2%	3.9%	3.3%	17.8%	52.6%
Masculino	27	16	8	6	15	72
	17.8%	10.5%	5.3%	3.9%	9.9%	47.4%
Total	58	27	14	11	42	152
	38.2%	17.8%	9.2%	7.2%	27.6%	100.0%

**Interpretación:**

Según la tabla 11 vemos que de los contribuyentes encuestados entre femenino y masculino el 38.2% representando a una mayoría consideran que en la Municipalidad de su distrito nunca premian al más puntual y mejor pagador. Y el 17.8% consideran que en la Municipalidad de su distrito casi nunca premian al más puntual y mejor pagador. Mientras que el 7.2% que en la Municipalidad de su distrito casi siempre premian al más puntual y mejor pagador, y el 27.6% consideran que en la Municipalidad de su distrito siempre premian al más puntual y mejor pagador.

## Cumplimiento Voluntario del pago de la deuda tributaria – Pago

**Tabla 12**

*¿Los vecinos de su localidad pagan puntualmente el impuesto predial?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	11	15	17	10	27	80
	7.2%	9.9%	11.2%	6.6%	17.8%	52.6%
Masculino	1	22	19	14	16	72
	0.7%	14.5%	12.5%	9.2%	10.5%	47.4%
Total	12	37	36	24	43	152
	7.9%	24.3%	23.7%	15.8%	28.3%	100.0%

### Interpretación:

En la tabla podemos ver que de los contribuyentes pertenecientes a la muestra encuestada entre femenino y masculino, el 7.9% consideran que los vecinos de su distrito nunca pagaron puntual sus impuestos. Y el 24.3% respondieron que sus vecinos casi nunca pagaron puntual el impuesto predial. Mientras que el 15.8% consideran que sus vecinos casi siempre pagan puntualmente el impuesto predial, y el 28.3% consideran que sus vecinos siempre pagan puntual sus impuestos.

## Incremento de la Recaudación – Sanciones

**Tabla 13**

*¿Cree que es necesario pagar el impuesto predial en su comunidad?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	2	4	8	18	48	80
	1.3%	2.6%	5.3%	11.8%	31.6%	52.6%
Masculino	2	2	10	15	43	72
	1.3%	1.3%	6.6%	9.9%	28.3%	47.4%
Total	4	6	18	33	91	152
	2.6%	3.9%	11.8%	21.7%	59.9%	100.0%

### **Interpretación:**

En la tabla observamos que de los contribuyentes que se encuestó entre femenino y masculino el 2.6% consideran que nunca hay necesidad de pagar el impuesto predial en la comunidad donde viven. Y el 3.9% consideran que casi nunca hay la necesidad de pagar el impuesto predial. Y el 21.7% consideran que casi siempre es necesario realizar el pago del impuesto predial, y el 59.9% siendo una gran mayoría consideran que siempre es necesario cumplir con el pago del impuesto predial.

## Incremento de la Recaudación – Sostenibilidad

**Tabla 14**

*¿Considera que el pago del impuesto predial beneficia de alguna forma a su localidad?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	12	6	15	14	33	80
	7.9%	3.9%	9.9%	9.2%	21.7%	52.6%
Masculino	4	9	9	9	41	72
	2.6%	5.9%	5.9%	5.9%	27.0%	47.4%
Total	16	15	24	23	74	152
	10.5%	9.9%	15.8%	15.1%	48.7%	100.0%

### **Interpretación:**

La tabla 14 nos muestra que de los contribuyentes encuestados entre ellos de sexo femenino y masculino, el 10.5% consideran que al pagar su impuesto predial nunca ha beneficiado de alguna forma a su localidad natal. Y el 9.9% consideran que al pagar su impuesto predial casi nunca ha beneficiado de alguna forma a su localidad. Y el 15.1% consideran que al pagar el impuesto predial casi siempre beneficia de alguna forma a su localidad, y el 48.7% consideran que pagando el impuesto predial siempre su localidad se beneficia de alguna forma.

## Generación de conciencia tributaria – Herramientas de pago

**Tabla 15**

*¿La Municipalidad de su localidad cuenta con medios rápidos (Diseño de un App Móvil) para facilitar el pago del impuesto predial?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	12 7.9%	6 3.9%	15 9.9%	14 9.2%	33 21.7%	80 52.6%
Masculino	4 2.6%	9 5.9%	9 5.9%	9 5.9%	41 27.0%	72 47.4%
Total	16 10.5%	15 9.9%	24 15.8%	23 15.1%	74 48.7%	152 100.0%

### **Interpretación:**

En la tabla se observa que de los encuestados entre femenino y masculino el 10.5% consideran que la municipalidad de su localidad nunca cuenta con medios rápidos de pago. Y el 9.9% consideran que la municipalidad casi nunca cuenta con medios rápidos de pago. El 15.1% consideran que la municipalidad casi siempre cuenta con medios rápidos de pago, y el 48.7% consideran que la municipalidad de su localidad siempre cuenta con medios rápidos de pago.

## Generación de conciencia tributaria – Informar al contribuyente

**Tabla 16**

*¿Es informado sobre la importancia y el beneficio del pago del impuesto predial?*

Género	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Total
Femenino	18 11.8%	5 3.3%	8 5.3%	18 11.8%	31 20.4%	80 52.6%
Masculino	20 13.2%	8 5.3%	8 5.3%	9 5.9%	27 17.8%	72 47.4%
Total	38 25.0%	13 8.6%	16 10.5%	27 17.8%	58 38.2%	152 100.0%

### **Interpretación:**

En esta tabla se observa que de los contribuyentes encuestados entre ellos de sexo femenino y masculino el 25.0% respondieron que nunca son informados sobre lo importante y beneficioso que es realizar el pago del impuesto predial. El 8.6% respondieron que casi nunca son informados sobre este mismo tema. Mientras que el 17.8% respondieron que casi siempre son informados de lo importante y beneficioso que es pagar este impuesto, y el 38.2% respondieron que siempre son informados sobre lo importante y beneficioso que resulta al pagar este impuesto tan esencial.

## Prueba de Normalidad

**Tabla 17**

### *Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Factores Socioeconómicos	0.140	152	0.000
Recaudación del impuesto predial	0.151	152	0.000

### **Interpretación:**

Para la investigación se calculó el coeficiente de Kolmogorov-Smirnov, debido a que la muestra es mayor a 50, obteniendo como resultado sig.= 0.000 < 0.05; por lo tanto se considera que la muestra en estudio no tiene una distribución normal, por lo que utilizamos el coeficiente Rho de Spearman para realizar la correlación.

## Análisis Inferencial

Determinación de la relación que existe entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial

**Tabla 18**

*Relación entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga*

Correlaciones		Factores Sociales	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores Sociales	Coeficiente de correlación	,711**
		Sig. (bilateral)	0.000
	N	152	152
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,711**
Sig. (bilateral)		0.000	
	N	152	152

### Interpretación:

Como podemos observar en la tabla 18 existe una relación significativa bilateral entre la primera dimensión factor social de la variable factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial, respondiendo así al primer objetivo específico. Se obtuvo una correlación positiva considerable de 0,711 con un nivel de significancia de 0,000. Frente a un p-valor de 0,000 el cuál es menor que 0,05 aceptando así la H<sub>2</sub> y rechazando la H<sub>0</sub>. Determinando así la existencia de una relación significativa entre factores sociales y recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de los distritos de la Provincia de Huallaga. Lo que significa que si esta dimensión sube la segunda variable también subirá considerablemente.

Determinación de la relación entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial

**Tabla 19**

*Relación entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga*

Correlaciones		Factores Económicos	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores Económicos	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,628**
	Recaudación del impuesto predial	N	152
		Coeficiente de correlación	,628**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	152

**Interpretación:**

Como podemos observar en la tabla 19 se obtuvo una correlación positiva media de 0,628 con un nivel de significancia de 0.000. Frente a un p-valor de 0.000 el mismo que es menor que 0.05 aceptando así la  $H_3$  y rechazando la  $H_0$ . Determinando así la existencia de una relación significativa entre la dimensión factores económicos y la segunda variable recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de los distritos de la Provincia de Huallaga. Lo que significa que si esta segunda dimensión de nombre factor económico sube la segunda variable que es recaudación del impuesto predial también subirá medianamente.

Determinación de la relación entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial

**Tabla 20**

*Relación entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga*

Correlaciones		Factores Culturales	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores Culturales	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,678**
	Recaudación del impuesto predial	N	152
		Coeficiente de correlación	,678**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	152

**Interpretación:**

Como podemos observar en la tabla 20 la cual responde al tercer objetivo específico se obtuvo una correlación positiva media de 0,678 con un nivel de significancia bilateral de 0.000. Frente a un p-valor de 0.000 menor que 0.05 aceptando así la  $H_4$  y rechazando la  $H_0$ . Determinando que definitivamente sí existe una relación significativa entre el factor cultural y la variable recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de los distritos de la Provincia de Huallaga. Lo que significa que si el factor cultural mejora la recaudación del impuesto predial también mejorará medianamente.

Determinación de la relación de los factores políticos con la recaudación del impuesto predial

**Tabla 21**

*Relación entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga*

		Correlaciones	Factores Políticos	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores Políticos	Coeficiente de correlación	1.000	,762**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	152	152
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,762**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	152	152

**Interpretación:**

Como podemos observar en la tabla 21 en respuesta a nuestro cuarto y último objetivo específico se obtuvo una correlación positiva considerable de 0,762 con un nivel de significancia de 0.000. Frente a un p-valor de 0.000 menor que 0.05 aceptando así la H<sub>5</sub> y rechazando la H<sub>0</sub>. Determinando de esta manera la existencia de una significativa relación entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de los distritos de la Provincia de Huallaga. Lo que significa que si en el factor político varía sus políticas de cobro entre otras estrategias, la recaudación del impuesto predial también cambiará considerablemente.

Determinación de la relación de los factores socioeconómicos con la recaudación del impuesto predial

**Tabla 22**

*Relación entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial*

Correlaciones		Factores Socioeconómicos	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Factores Socioeconómicos	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,751**
		N	0.000
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	152
	Sig. (bilateral)	,751**	1.000
	N	0.000	152
		N	152

**Interpretación:**

Apreciando la tabla 22 respondemos al objetivo general, donde se alcanzó una correlación positiva considerable de 0,751 con un nivel de significancia bilateral de 0,000. Frente a un p-valor de 0,000 siendo menor que 0,05 por esto decimos que acepta la hipótesis alterna  $H_1$  y rechaza la hipótesis nula  $H_0$ . Determinando de esta manera que efectivamente existe una relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en las entidades municipales de los distritos de la provincia de Huallaga. Lo que indica que si los factores socioeconómicos varían ya sea para mejora o viceversa, la recaudación del impuesto predial también cambiará considerablemente.

## V. DISCUSIÓN

En esta sección se contraponen los resultados alcanzados de los objetivos generales y específicos planteados en los estudios citados en los antecedentes con nuestros resultados logrados, luego de aplicar la encuesta a 152 contribuyentes de la provincia de Huallaga tal como dice nuestra muestra, de la cual se estableció la existencia de una relación muy significativa entre ambas variables: factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga. Por lo que se procede a realizar un análisis entre los resultados adquiridos de nuestro estudio y los estudios que se citaron anteriormente enfatizando la comparación de los mismos.

Se obtuvo valores descriptivos e inferenciales que nos permitió medir la correlación entre las variables del estudio en donde se pudo comprobar según nuestros resultados alcanzados, respondiendo a nuestro *primer objetivo específico* donde se logró determinar que entre la dimensión denominada como factores sociales y la variable denominada recaudación del impuesto predial existe una relación muy significativa, ya que el coeficiente de correlación es de 0,711 siendo el mismo según la clasificación de Hernandez (2014) “*una correlación positiva considerable*” con un p-valor de 0.000 admitiendo la H<sub>2</sub>, es decir que se llegó a determinar que ciertamente existe una relación significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidad de los distritos de la Provincia de Huallaga.

Al igual que en el estudio que citamos al principio en la introducción los autores Díaz y Castro (2014), donde los factores sociales lo definen como la informalidad habitacional que está ligada a una baja recaudación de los impuestos a la propiedad. Entonces podemos decir que sí existe una relación entre factor social e impuesto predial, coincidiendo con nuestros resultados de nuestro primer objetivo específico de nuestro estudio realizado.

Dentro de la región Córdova y Zabaleta (2015), expresan que aparte de los factores sociales, también los económicos y administrativos se extienden en la recaudación y morosidad en el pago del impuesto predial; donde concluyen que esto repercute al percibir el cobro del impuesto predial en la entidad Municipal de la Provincia de Rioja, 2015; afectando de forma negativa en un 35.71% son puntuales en su pago; es decir que el factor social en los ciudadanos contribuye a que haya un nivel de mora elevado. Sin embargo, en este estudio citado menciona el autor que el *factor económico* influye positivamente a un 47.96%, ya que tienen la predisposición de realizar un pago oportuno de su impuesto predial; coincidiendo con nuestro estudio, en el análisis descriptivo referente el factor económico en un 38.2% respondió que sus ingresos siempre les permite cumplir con todas sus obligaciones tributarias sin perjudicar otros gastos; el mismo que refiere en el análisis inferencial que entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial, según el análisis de la Tabla 19 hay una correlación positiva media de 0.628 un p-valor de 0.000, aceptando de esta manera a nuestra  $H_3$  la cual determinamos que sí existe una relación significativa entre el factor económico y la recaudación del impuesto predial.

Referente a nuestro tercer objetivo específico hemos analizado la tabla 20, en la cual encontramos una correlación positiva media de 0,678, indicando que aceptamos la  $H_4$ . Donde nuestro p-valor es de 0.000. Comparando con el estudio de Segura y Cayao (2017), indican en su investigación que en la municipalidad de la provincia de Moyobamba muestra un alto índice de incumplimiento siendo este el 80% en referencia al impuesto predial municipal; por lo que se dijo que las esenciales razones son: factor económico, factor social y factor cultural; siendo el factor cultural el que más prevalece con un 37.7%; coincidiendo con nuestros resultados obtenidos; esto es contrario a nuestro análisis descriptivo donde un 73.1% de los encuestados mencionan que se sienten identificados como contribuyentes puntuales (48.1% siempre y 25% casi siempre).

Observando nuestro resultado de la tabla 21 donde decimos que sí se encuentra una relación elocuente entre el factor político y la segunda variable en estudio. Ya que se logró obtener una correlación positiva considerable de 0.762 un p-valor de 0.005 afirmando que nuestra hipótesis planteada del cuarto objetivo específico H<sub>5</sub> es verdadera. Acá es bueno detallar que hay autores en trabajos previos como Espinosa et al. (2018), que mencionan que no solo son las condiciones socioeconómicas de un gobierno local; sino también las transferencias intergubernamentales, los trabajos ceñidos a la actualización de los catastros y un buen sistema administrativo municipal los que interfieren para un buen recaudo mensual, esto quiere decir que el factor político influye mucho.

Finalmente analizamos nuestros resultados de nuestro objetivo general planteado donde vemos que hay una significativa relación entre la primera variable denominado como factores socioeconómicos y la segunda variable denominada como recaudación del impuesto predial, con una correlación positiva considerable de 0,751 y un nivel de significancia de 0,000; siendo este un p-valor menor que 0,05 por el cual admitimos la hipótesis alterna H<sub>1</sub>. Estos resultados al compararlo con los resultados que responden al objetivo general del estudio de Solano (2018), donde el autor interpreta la Tabla 11 denominada "*Factores socioeconómicos y recaudación de impuesto predial*" indicando que existe una correlación positiva de 0.269 y un p-valor de 0.036, cumpliendo con la regla de que las variables propenden a relacionarse entre sí; esto quiere decir que ambos estudios responden que definitivamente sí se relacionan significativamente ambas variables.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1.** Se determinó que sí existe una relación significativa bilateral entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de los distritos de la Provincia de Huallaga, y una correlación positiva considerable de 0,751; con un p-valor de 0.000 menor que 0.05; que quiere decir que si una variable sube la otra variable también; y si una variable baja la otra variable también.
- 6.2.** Se determinó que sí existe una relación significativa bilateral entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de los distritos de la Provincia de Huallaga, y una correlación positiva considerable de 0,711; con un p-valor de 0.000 menor que 0.05.
- 6.3.** Se determinó que ciertamente existe una relación significativa bilateral entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de los distritos de la Provincia de Huallaga, y una correlación positiva media de 0,628; con un p-valor de 0.000 menor que 0.05.
- 6.4.** Se determinó que efectivamente existe una relación significativa bilateral entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de los distritos de la Provincia de Huallaga, y una correlación positiva media de 0,678; con un p-valor de 0.000 menor que 0.05.
- 6.5.** Se determinó que sin duda existe una relación significativa bilateral entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de los distritos de la Provincia de Huallaga, y una correlación positiva considerable de 0,762; con un p-valor de 0.000 menor que 0.05.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1.** Se recomienda a la gerencia de administración tributaria de las Municipalidades de la Provincia de Huallaga, respecto a los factores sociales, mejorar la educación tributaria a través de charlas virtuales y presenciales, spot en redes sociales.
- 7.2.** Se recomienda a los alcaldes de las Municipalidades de la Provincia de Huallaga mediante su equipo técnico, generar fuentes de empleo a través de ejecución de obras, impulsando el turismo, mejorando la cadera productiva de la agricultura y ganadería, y el emprendimiento de nuevos negocios.
- 7.3.** Se recomienda a la gerencia de las Municipalidades de la Provincia de Huallaga, en cuanto al factor cultural, mejorar las estrategias sobre la cultura tributaria.
- 7.4.** Se recomienda al o encargado de la gerencia de administración tributaria de cada Municipalidad de la Provincia de Huallaga, implementar políticas de cobranza donde se premie por el pronto pago, como también implementar medios rápido de pago.

## REFERENCIAS

- Abensur, S. (2009). *Factores socioeconómicos y personales relacionados con la deserción estudiantil en la Escuela de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, 2002-2006*. TESIS, UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, Loreto, Peru.
- Acuña, R., & Camacho, M. (2015). *Manual para la mejora de la Recaudación del Impuesto predial* (Vol. 2). Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-05582.
- Ali, M., Fjeldstad, O.-H., & Sjursen, I. H. (2012). Factors affecting tax compliant attitude in Africa: Evidence from Kenya, Tanzania, Uganda and South Africa. 1-26.
- Amate, I., & Guarnido, A. (2011). Factores determinantes del desarrollo económico y social. *Málaga: Análisis económicos de Andalucía*, 1-174.
- Ananda, W., & Imogen, H. (2015). *The Challenge of local government financing in developing countries*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Barcelona. Barcelona: Copyright ©. Obtenido de [www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org)
- Aranda, E. (2018). La gestión administrativa y su influencia de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Independencia-Huaraz, 2017. 1-102. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3442/GESTION\\_ADMINISTRATIVA\\_IMPUESTO\\_ARANDA\\_CORAL\\_ESTELISTA.pdf?sequence=4&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3442/GESTION_ADMINISTRATIVA_IMPUESTO_ARANDA_CORAL_ESTELISTA.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis Guía para la elaboración*. (J. Arias, Ed.) Arequipa, Arequipa, Perú: Biblioteca Nacional del Perú N°2020-05577. Obtenido de [www.agogocursos.com](http://www.agogocursos.com)
- Aspajo, E. (29 de Agosto de 2020). (J. Pérez, Entrevistador) Piscoyacu, Huallaga, San Martín.
- Bonet, J., Muñoz, A., & Pineda, C. (Edits.). (2014). El potencial Oculto: Factores que determinantes y oportunidades del impuesto a la propiedad inmobiliaria en América Latina. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 1-15.
- CONCYTEC. (2018). *Guía práctica para la Identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación*. Obtenido de [https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia\\_practica\\_identificacion\\_categorizacion\\_priorizacion\\_evaluacion\\_lineas\\_investigacion.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/guias-doc/guia_practica_identificacion_categorizacion_priorizacion_evaluacion_lineas_investigacion.pdf)
- Córdova, J., & Zabaleta, M. (2015). Factores de la Morosidad que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Rioja, periodo 2015. *Universidad Nacional de San Martín*, 1-49.
- Dávila, E., & Manayay, E. (2020). Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*(26), 1-110.

- De Cesare, C. (2016). *Sistemas del impuesto predial en América Latina y el Caribe*. (C. De Cesare, Ed.)
- Decreto Supremo Nº 156-2004-EF. (2004). *Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal*. Obtenido de <https://www.indecopi.gob.pe/documents/51759/1563085/Texto+%C3%9Anico+Ordenado+de+la+Ley+de+Tributaci%C3%B3n+Municipal.pdf/c1676cee-5bdf-8150-f32e-969ee3296a0b>
- Díaz, L., & Castro, L. (2014). Combatiendo la caída: revirtiendo la pérdida de relevancia del impuesto relevancia del impuesto. (J. Bonet, A. Muñoz, & C. Pineda, Edits.) *Banco Interamericano de Desarrollo*, 1-28.
- Ding, L., & Hwang, J. (2020). Effects of Gentrification on Homeowners: Evidence from a Natural Experiment. *DISCUSSION PAPERS Community Development and Regional Outreach*, 1-46. Obtenido de [www.philadelphiafed.org/community-development/](http://www.philadelphiafed.org/community-development/)
- Donghwan , G., Galen, N., Jun-Hyun, K., Yunmi, P., & Jaekyung, L. (2019). Neighborhood decline and mixed land uses: mitigating housing abandonment in shrinking cities. *HHS Public Access*, 83:505-11. doi:10.1016 / j.landusepol.2019.02.033
- Duran , L., & Mejía, M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. *Contabilidad y Negocios*, 10, 43-66.
- El Peruano*. (28 de febrero de 2017). Obtenido de <https://www3.vivienda.gob.pe/dgprvu/docs/DS%20N%C2%BA%20002-2017-VIVIENDA.pdf>
- Espinosa, S., Martínez, J., & Martell, C. (2018). ¿Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros? *Gestión y Política Pública*, XXVII(2), 375-395.
- Formación Alcalá. (s.f.). La Morosidad: Cobro y Prevención.
- Fretel, L. (2016). Factores de Morosidad y su influencia en el pago del Impuesto Predial del Centro Poblado de Llicua - Distrito de Amarilis - Huánuco - 2016. *Universidad de Huánuco*, 1-106.
- González, J. (s.f.). La Morosidad, un acuciante problema financiero de nuestros días. *Contabilidad y Finanzas de la UNIZAR*.
- Guerrero, R., & Noriega, H. (2015). Impuesto Predial: Factores que afectan su recaudo. *Económicas CUC*, 36 (1): 71-80.
- Hernandez Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. En R. Hernandez Sampieri, *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). doi:file:///C:/Users/MU%C3%91OZ/Desktop/DPI/HERNANDEZ,%20Roberto%20(2014)%20LIBRO%20METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%206TA%20EDICION.pdf
- Jiménez, J. (2017). Equidad y sistema tributario en América Latina. *Nueva Sociedad*, 52-67. Obtenido de [www.nuso.org](http://www.nuso.org)

- La Municipalidad de Miraflores. (2019). Obtenido de [https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/5029-32437-impuesto\\_predial\\_preguntas\\_frecuentes\\_2019.pdf](https://www.miraflores.gob.pe/Gestorw3b/files/pdf/5029-32437-impuesto_predial_preguntas_frecuentes_2019.pdf)
- Langley, A. H. (2018). Improving the Property Tax by Expanding Options for Monthly Payments. *LINCOLN INSTITUTE OF LAND POLICY*, 1-41.
- Martínez , P., Venegas, M., Escobedo, H., & García, M. (2018). La Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de Chihuahua: Un Análisis de las causas del resago. *European Scientific Journal*, 14(19), 45-62. doi:10.19044/esj.2018.v14n19p45
- MEF. (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 20 de Octubre de 2020, de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx>
- Ministerio de Economía y Finanzas - Proyecto USAID / PERÚ. (2011). *MANUAL PARA LA MEJORA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LAS MUNICIPALIDADES* (Primera edición ed.). Biblioteca Nacional del Perú.
- Paucar, R., Araujo, W., & Calvanapon, F. (2017). Factores que inciden en la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, Año 2015. *Cientifi-k*, 5(2), 121-127. doi:dx.doi.org/10.18050/Cientifi-k.v5n2a1.2017
- Pinedo, J. (17 de 09 de 2020). (R. Ruiz, Entrevistador) Saposoa, Huallaga, San Martin.
- Portal del Mef*. (s.f.). Recuperado el 16 de octubre de 2020, de Ministerio de Enonomía y Finanzas: <https://apps5.mineco.gob.pe/transferecias/gl/default.aspx>
- Quispe, J., Mamani, M., Micaela, D., & Tuesta, Y. (2019). Determinantes del incumplimiento de pago de impuesto predial de los pobladores del barrio Bellavista de la ciudad de Puno,Perú - 2018. *Revista Académica*, 3(2), 65-88.
- Rios, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción* (Grupo de investigación (SEJ 309) eumed.net de la Universidad de Málaga ed., Vol. Primera edición). Málaga, España: Servicios Académicos Intercontinentales S.L. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/index.html>
- Rodrigues, J., Amorim, E., & Rios, M. (2012). The Urban Property Tax (IPTU) in Brazil: An Analysis of the Use of the Property Tax as a Revenue Source by Brazilian Municipalities. *Lincoln Institute of Land Policy Working Paper*, 1-61.
- Ruíz, J. (2017). La cultura Tributaria y la Gestión Municipal. *Quipukamayoc*, 25(48), 49-60.
- Sánchez, V., Huanca, L., Díaz, R., & Saldaña, L. (2020). Ingresos prediales, responsabilidad y bienestar vecinal en el distrito de Chota. *Ciencia Nor@ndina*, 3, 37-44.
- Segura, M., & Cayao, M. (2017). Causas que generan la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el año 2016. *Universidad Peruana Unión*, 1-72.

- Solano, S. (2018). Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial en el distrito de San Martín, El Dorado 2018. *Universidad Cesar Vallejo*, 1-75.
- Torres, J., & Torres, S. (2016). Programa de mejora de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Mariscal Nieto. Moquegua 2015. *Ciencia y Tecnología para el desarrollo*, 53-59.
- Vásquez, J. (2019). Morosidad y la incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba periodo: 2012-2017. *Universidad Nacional de San Martín*, 1-60.
- Yepes, M., & De los Ríos, R. (2017). Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales. *VI Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local*, 1-49.

# ANEXOS

# ANEXO 1

Matriz de Operacionalización “Factores socioeconómicos y su relación con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga”

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
FACTORES SOCIOECONÓMICOS	Se refiere al estado situacional en que la se halla una población, los cuales son analizados como variables altamente sociales, en las que se hace un estudio de dificultades de financiamiento, económicas, falta de empleo, etc., por lo tanto, se cabe recalcar que representa el conjunto de elementos culturales, sociales, económicos y políticos en un determinado entorno (Abensur, 2009, p. 20)	Se evaluará a través 4 dimensiones utilizando la escala de Likert el cuál consta de 5 opciones de respuestas (Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siempre, Siempre)	Factores sociales	Procedencia	ENCUESTA (CUESTIONARIO)	01-02	ORDINAL
				Salud		03-04	
				Familia		05-06	
				Educación		07-08	
			Factores Económicos	Vinculaciones laborales		09-10	
				Ingresos económicos		11-12	
			Factores Culturales	Identidad		13-14	
				Conservación y práctica de costumbres de origen		15-16	
				Prácticas de costumbre		17-18	
			Factores Políticos	Políticas y normas		19-20	
				Agrupación de partidos políticos		21-22	
			RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Es el conjunto de acciones que debe desarrollar la administración tributaria municipal para lograr el pago de la deuda tributaria, inicia con la inscripción del contribuyente y su predio en los registros de la administración tributaria municipal y culmina con la cancelación total del tributo determinado” (Acuña y Camacho, 2015)		Las puntuaciones se obtendrán a través del cuestionario, Se utilizará los baremos otorgados por el instrumento de cuestionario, el cual consta de 5 opciones de respuestas (Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi Siempre, Siempre). Se evaluará a través 4 dimensiones.	
Pago	3,4,5						
Mora	6-7						
Incremento de la recaudación	Sanciones	8-9					
	Continuidad	10-11					
	Sostenibilidad	12-13					
Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria	Riesgo de sanción	14-15					
	Riesgo de patrimonio	16-17					
Generación de conciencia tributaria	Promover la conciencia tributaria	18					
	Herramientas de pago	19-20					
	Información al contribuyente	21-22					

## ANEXO 2

Matriz de consistencia: “Factores socioeconómicos y su relación con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE E INDICADORES	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL		
¿De qué manera los factores socioeconómicos se relacionan con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga?	Determinar la relación de los factores socioeconómicos con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.	Existen una relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.	<b>VARIABLE I</b> FACTORES SOCIOECONÓMICOS <b>D1:</b> Factor social <b>D2:</b> Factor económico <b>D3:</b> Factor Cultural <b>D4:</b> Factor Político  <b>VARIABLE II</b> RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL <b>D1:</b> Cumplimiento Voluntario de pago de la deuda tributaria <b>D2:</b> Incremento de la recaudación <b>D3:</b> Generación de la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria <b>D4:</b> Generación de conciencia tributaria	El tipo de estudio realizado es Aplicado. El diseño es no experimental (de corte transversal descriptivo de alcance correlacional)
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO		
¿De qué manera los factores sociales se relacionan con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga?	Determinar la relación de los factores sociales con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.	Existe una relación significativa entre los factores sociales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.		El tamaño y muestra es de 152 contribuyentes de las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.
¿De qué manera los factores económicos se relacionan con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga?	Determinar la relación de los factores económicos con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.	Existe una relación significativa entre los factores económicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.		
¿De qué manera los factores culturales se relacionan con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga?	Determinar la relación de los factores culturales con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.	Existe una relación significativa entre los factores culturales y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.		
¿De qué manera los factores políticos se relacionan con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga?	Determinar la relación de los factores políticos con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.	Existe una relación significativa entre los factores políticos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.		
¿De qué manera los factores socioeconómicos se relacionan con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga?	Determinar la relación de los factores socioeconómicos con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.	Existe una relación significativa entre los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga.		

# ANEXO 3

## ENCUESTA

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS (CUESTIONARIO)

ENCUESTA A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA.

**TEMA:** “FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA”

**OBJETIVO:** El presente instrumento pretende medir la relación entre los factores socioeconómicos con la recaudación del impuesto predial en los distritos de la provincia de Huallaga.

#### INSTRUCCIONES:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
2. Al contestar hágalo con la mayor objetividad y sinceridad.
3. No deje ninguna pregunta sin responder.
4. Responder con una X la casilla que está más cercana a tu opinión, bajo la siguiente clasificación: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi siempre, Siempre.

#### DATOS GENERALES

Género:

Femenino ( ) / Masculino ( )

Estado civil:

Soltero(a) ( ) / Casada(o) ( ) / Conviviente ( ) / Viudo ( )

#### Divos

1	Nunca
2	Casi Nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

VARIABLE I: factores socioeconómicos						
N° ITEM	DIMENSIÓN: factores sociales	ESCALA DE RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
<b>Procedencia</b>						
01	¿Las costumbres tributarias de las personas de su localidad son distintas a las de otras localidades?					
02	¿Las costumbres tributarias de usted y su familia varían con el tiempo o circunstancia?					
<b>Salud</b>						
03	¿Cuenta con la capacidad de cubrir los gastos en caso de alguna enfermedad, sin tener que tocar el dinero de tus obligaciones tributarias?					
04	¿En caso de estar mal de salud y solo tiene guardado el dinero para pagar su impuesto predial, prioriza irse al médico antes que pagar su impuesto?					
<b>Familia</b>						
05	¿Está al tanto de sus obligaciones y tributos que debe pagar como propietario de su predio?					
06	¿Cree usted que el tributo recaudado del impuesto predial es empleado en beneficio suyo y de su familia?					
<b>Educación</b>						

07	¿Usted se autoeduca mediante lecturas de revistas, periódicos, web y otros medios sobre el impuesto predial?					
08	¿Asiste a capacitaciones acerca de temas tributarios o financieros?					
<b>N° ITEM</b>	<b>DIMENSIÓN: factores económicos</b>	<b>ESCALA DE RESPUESTAS</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Vinculaciones laborales</b>						
09	¿Cuenta usted con un trabajo estable?					
10	¿Recibe usted todos los beneficios económicos en el centro de trabajo en el que se desempeña?					
<b>Ingresos económicos</b>						
11	¿Realiza usted un registro de sus ingresos diarios?					
12	¿Sus ingresos económicos le permiten cumplir con todos sus obligaciones tributarias sin afectar otras necesidades básicas?					
<b>N° ITEM</b>	<b>DIMENSIÓN: factores culturales</b>	<b>ESCALA DE RESPUESTAS</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Identidad</b>						
13	¿Se siente identificado como un ciudadano puntual en el pago de sus obligaciones tributarias?					
14	¿Usted se identifica como un ciudadano que contribuye con el desarrollo de su distrito?					
<b>Conservación y prácticas de costumbres de origen</b>						
15	¿Participa de las capacitaciones o talleres que realiza la municipalidad, sobre temas de impuesto predial?					
16	¿Considera que las personas de su entorno cumplen con todas sus obligaciones como ciudadano?					
<b>Prácticas de costumbres</b>						
17	¿Considera usted que practica la responsabilidad al pagar puntual su impuesto predial?					
18	¿Considera usted, que con el pago de los tributos genera mayor desarrollo en su distrito?					
<b>N° ITEM</b>	<b>DIMENSIÓN: FACTORES POLÍTICOS</b>	<b>ESCALA DE RESPUESTAS</b>				
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Políticas y normas</b>						
19	¿Cumple con todas las normas, ordenanzas e impuestos establecidos por la municipalidad de su distrito?					
20	¿Está de acuerdo con los impuestos, tributos y pagos establecidos por el gobierno central?					
<b>Agrupación de partidos políticos</b>						
21	¿Considera usted que las agrupaciones políticas, promueven una iniciativa de recaudar más ingresos para su distrito?					
22	¿Considera usted que el pertenecer a una agrupación política, le beneficia en la exoneración del pago del impuesto predial?					

## ANEXO 4

### ENCUESTA

#### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS (CUESTIONARIO)

ENCUESTA A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA.

**TEMA:** “FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA”

**OBJETIVO:** El presente instrumento pretende medir la relación entre los factores socioeconómicos con la recaudación del impuesto predial en los distritos de la provincia de Huallaga.

#### INSTRUCCIONES:

5. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de responder.
6. Al contestar hágalo con la mayor objetividad y sinceridad.
7. No deje ninguna pregunta sin responder.
8. Responder con una X la casilla que está más cercana a tu opinión, bajo la siguiente clasificación: Nunca, Casi Nunca, A veces, Casi siempre, Siempre.

#### DATOS GENERALES

Género:

Femenino ( ) / Masculino ( )

Estado civil:

Soltero(a) ( ) / Casada(o) ( ) / Conviviente ( ) / Viudo ( ) / Divorciado (a) ( ) /

1	Nunca
2	Casi Nunca
3	A veces
4	Casi Siempre
5	Siempre

VARIABLE II: recaudación del impuesto predial						
N° ITEM	DIMENSIÓN: cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria	ESCALA DE RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
<b>Condiciones necesarias</b>						
1	¿La municipalidad promueve el pago del impuesto predial (autoevalúo)?					
2	¿En la Municipalidad de su distrito premian al más puntual y mejor pagador?					
<b>Pago</b>						
3	¿Los vecinos de su localidad pagan puntualmente el impuesto predial?					
4	¿Conoce Ud. de qué forma puede pagar sus tributos?					
5	¿Considera autoritario el tipo de cobranza coactiva (procedimiento de Cobranza por el cual se requiere al deudor tributario la cancelación de su deuda exigible en un plazo establecido)?					
<b>Mora</b>						
6	¿Ha pagado mora por incumplimiento en los tiempos planteados del impuesto predial en su distrito?					
7	¿Sus vecinos se quejan constantemente por las moras que se pagan por el incumplimiento de pago?					

N° ITEM	DIMENSIÓN: incremento de la recaudación	ESCALA DE RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
<b>Sanciones</b>						
8	¿La Municipalidad le informa cuáles son las sanciones por el incumplimiento de pago del impuesto predial?					
9	¿Cree que es necesario pagar el impuesto predial en su comunidad?					
<b>Continuidad</b>						
10	¿Paga usted cada año su impuesto predial?					
11	¿Usted paga continuamente sus obligaciones municipales?					
<b>Sostenibilidad</b>						
12	¿Ha tenido algún percance o realizó algún trámite donde fue necesario el pago del impuesto predial?					
13	¿Considera que el pago del impuesto predial beneficia de alguna forma a su localidad?					
N° ITEM	DIMENSIÓN: generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda TRIBUTARIA	ESCALA DE RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
<b>Riesgo de Sanción</b>						
14	¿Ha sido advertido o notificado en alguna oportunidad por el incumplimiento de pago?					
15	¿Considera usted que de efectuar el pago de su deuda igual será sancionado?					
<b>Riesgo de patrimonio</b>						
16	¿Considera que pone en riesgo su casa o terreno al no pagar su impuesto predial?					
17	¿Ha tenido visitas por inspectores de la municipalidad para la verificación de su predio?					
N° ITEM	DIMENSIÓN: generación de conciencia tributaria	ESCALA DE RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
<b>Promover la conciencia tributaria</b>						
18	¿La municipalidad desarrolla campañas para el cumplimiento voluntario de pago?					
<b>Herramientas de pago</b>						
19	¿La Municipalidad de su localidad cuenta con medios rápidos (Diseño de un App Móvil) para facilitar el pago del impuesto predial?					
20	¿Le gustaría a usted que el pago del impuesto predial sea por algún medio rápido (Diseño de un App Móvil)?					
<b>Informar al contribuyente</b>						
21	¿La municipalidad informa las fechas de vencimiento de los pagos del impuesto predial?					
22	¿Es informado sobre la importancia y el beneficio del pago del impuesto predial?					

# ANEXO 5

## VALIDACIÓN N° 01 "FACTORES SOCIOECONÓMICOS"



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Rengifo Estrella, Jaime Segundo  
 Institución donde labora : Cumbaza Inversiones y Construcciones S.A.C.  
 Especialidad : Mgr. en Administración Estratégica de Empresas  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autores del instrumento : Pérez García, José Luis  
 Ruíz Muñoz, Rosa Katherine

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Factores socioeconómicos en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Factores socioeconómicos.					X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X		
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Factores socioeconómicos.					X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X		
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>							<b>46</b>

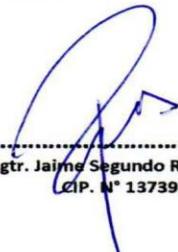
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 46

Tarapoto, 9 de Diciembre de 2020

  
 -----  
 Mgr. Jaime Segundo Rengifo Estrella  
 C.P. N° 137398

# ANEXO 6

## VALIDACIÓN N° 01 "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL"



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Rengifo Estrella, Jaime Segundo  
Institución donde labora : Cumbaza Inversiones y Construcciones S.A.C.  
Especialidad : Mgtr. en Administración Estratégica de Empresas  
Instrumento de evaluación : Cuestionario  
Autores del instrumento : Pérez García, José Luis  
Ruíz Muñoz, Rosa Katherine

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación del Impuesto predial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación del Impuesto predial.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación del Impuesto predial.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>46</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 46

Tarapoto, 09 de Diciembre de 2020

  
-----  
Mgtr. Jaime Segundo Rengifo Estrella  
CIR. N° 137398

# ANEXO 7

## VALIDACIÓN N° 02 “FACTORES SOCIOECONÓMICOS”



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Del Águila Mas, Sonia  
Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín  
Especialidad : Mgtr. Gestión Pública  
Instrumento de evaluación : Cuestionario  
Autores del instrumento : Pérez García, José Luis  
Ruíz Muñoz, Rosa Katherine

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Factores socioeconómicos en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Factores socioeconómicos.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Factores socioeconómicos.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>47</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Tarapoto, 9 de Diciembre de 2020

.....  
**Mg. CPCC. Sonia Del Águila Mas**  
CCPSM Mat. 19 - 1179

# ANEXO 8

## VALIDACIÓN N° 02 “RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL”



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Del Águila Mas, Sonia  
Institución donde labora : Gobierno Regional San Martín  
Especialidad : Mgtr. Gestión Pública  
Instrumento de evaluación : Cuestionario  
Autores del instrumento : Pérez García, José Luis  
Ruíz Muñoz, Rosa Katherine

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación del Impuesto predial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación del Impuesto predial.					X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X		
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación del Impuesto predial.					X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X		
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>							<b>47</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

EL INSTRUMENTO ES VÁLIDO, PUEDE SER APLICADO

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 47

Tarapoto, 09 de Diciembre de 2020

.....  
**Mg. CPCC. Sonia Del Aguila Mas**  
CCPSM Mat. 19 - 1179

## ANEXO 9

### VALIDACIÓN N° 03 “FACTORES SOCIOECONÓMICOS”



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

#### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

##### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Malpartida Quispe, Richard Washington  
Institución donde labora : SUNAT  
Especialidad : Mg. en Gestión y Negocios - Tributación  
Instrumento de evaluación : Cuestionario  
Autores del instrumento : Pérez García, José Luis  
Ruíz Muñoz, Rosa Katherine

##### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Factores socioeconómicos en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Factores socioeconómicos.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Factores socioeconómicos.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

##### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento de investigación es aplicable.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

43

Tarapoto, 9 de Diciembre de 2020

  
Mg. CPC RICHARD W. MALPARTIDA QUISPE  
Mat. 14-572  
Sello personal y firma

# ANEXO 10

## VALIDACIÓN N° 03 “RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL”

### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Malpartida Quispe, Richard Washington  
Institución donde labora : SUNAT  
Especialidad : Mg. en Gestión y Negocios - Tributación  
Instrumento de evaluación : Cuestionario  
Autores del instrumento : Pérez García, José Luis  
Ruíz Muñoz, Rosa Katherine

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Recaudación del Impuesto predial en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación del Impuesto predial.				x	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				x	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación del Impuesto predial.				x	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				x	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento de investigación es aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 43

Tarapoto, 9 de Diciembre de 2020

  
Mg. CPD: RICHARD W. MALPARTIDA QUISPE  
Mat. 14-572  
Sello personal y firma

## ANEXO 11

### ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD

#### *Análisis de confiabilidad: Factores Socioeconómicos*

---

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	152	100.0
Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
Total	152	100.0

---

---

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.941	22

---

#### *Análisis de confiabilidad: Recaudación del impuesto predial*

---

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	152	100.0
Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
Total	152	100.0

---

---

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.937	22

---

# ANEXO 12

## CONSULTA AMIGABLE DE LOS INGRESOS DE IMPUESTOS PREDIALES DE

### LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA

WhatsApp x | IDEA 2 - Goog x | Sinónimo de P x | G sinonimos de x | Que es y cómo x | Consulta de Tr x | Manuales x | Normas Legales x | + - [ ] x

apps5.mineco.gob.pe/transferencias/gl/default.aspx

**Transparencia Económica PERU**

Portal del MEF > Portal de Transparencia > Transferencias

viernes, 16 de octubre del 2020

Cuadros Resumen | Mancomunidad | EPS | Gobierno Nacional | Gobiernos Regionales | **Gobiernos Locales**

Atras Inicio Exp. a Hoja de Cálculo

RECURSOS AUTORIZADOS Año: 2020

2020	TOTAL	23,980,969,353.71	23,949,751,517.37
2020	Departamento 22 : SAN MARTIN	936,983,395.56	935,239,757.08
2020	Rubro 08 : IMPUESTOS MUNICIPALES	14,549,977.57	14,510,637.33
2020	Provincia 04 : HUALLAGA	104,985.14	104,985.14
	<b>Municipalidad</b>	<b>Monto Autorizado</b>	<b>Monto Acreditado</b>
<input type="radio"/>	01-301718: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA - SAPOSOA	83,349.45	83,349.45
<input type="radio"/>	02-301719: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA	8,800.70	8,800.70
<input type="radio"/>	03-301720: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ESLABON	11,031.49	11,031.49
<input type="radio"/>	04-301721: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCOYACU	1,803.50	1,803.50

¿Dónde se enviaron las transferencias?

Meses ¿Cuándo se realizaron las transferencias?

Fuentes ¿A qué fuentes pertenecen los recursos?

Recursos ¿Qué recursos se transfirieron?

Escribe aquí para buscar

16:03 16/10/2020

## ANEXO 13

ANÁLISIS DE LAS REFERENCIAS											
AUTORES: PÉREZ GARCÍA JOSÉ LUIS & RUÍZ MUÑOZ ROSA KATHERINE											
TÍTULO : "FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA"											
Nº	CONSIDERACIONES	Según RS		29/9		13/10		27/10		20/11	
		Nº Ref.	%	Nº Ref.	%	Nº Ref.	%	Nº Ref.	%	Nº Ref.	%
1	Total de referencias	30	100%	16	53%	21	70%	34	113%	40	133%
2	Referencias de los 6 últimos años	21	70%	16	53%	20	67%	30	100%	34	113%
3	Referencias de Artículos de revistas indexadas.	21	70%	3	10%	3	10%	20	67%	22	73%
4	Referencias de tesis, libros, otros	9	30%	13	43%	14	47%	14	47%	18	60%
5	Referencias en inglés	12	40%	3	10%	3	10%	4	13%	6	20%